

SISTEMA INTEGRADO GESTIÓN DE LA CALIDAD

FORMATO DE REGISTRO

Página 1 de 31

12/03/2014

REUNIÓN ☐

VISITA ☐

MESA DE TRABAJO ☐

ATENCIÓN A USUARIOS ☐

OTRO ☐ CUAL? Comité de Supervisión

LUGAR : CIUDADELA INDUSTRIAL BODEGA ERGOBUS FECHA 17/10/2025
DUITAMA – BOYACA (DD– MM–AAAA)

JEFE OFICINA CULTURA AMBIENTAL CORPOBOYACÁ (en calidad de supervisora designada), PROFESIONAL DE APOYO OFICINA DE CULTURA AMBIENTAL, PROFESIONALES DE LAS DEPENDENCIAS DE LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (Recursos Físicos), Y CONTRATISTA JUNTO A SU EQUIPO EN EL MARCO DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA CCV 2024 - 861.

ADELANTAR MESA DE TRABAJO - COMITÉ DE SUPERVISION Nº 13 - CONTRATO DE COMPRAVENTA CCV 2024 - 861

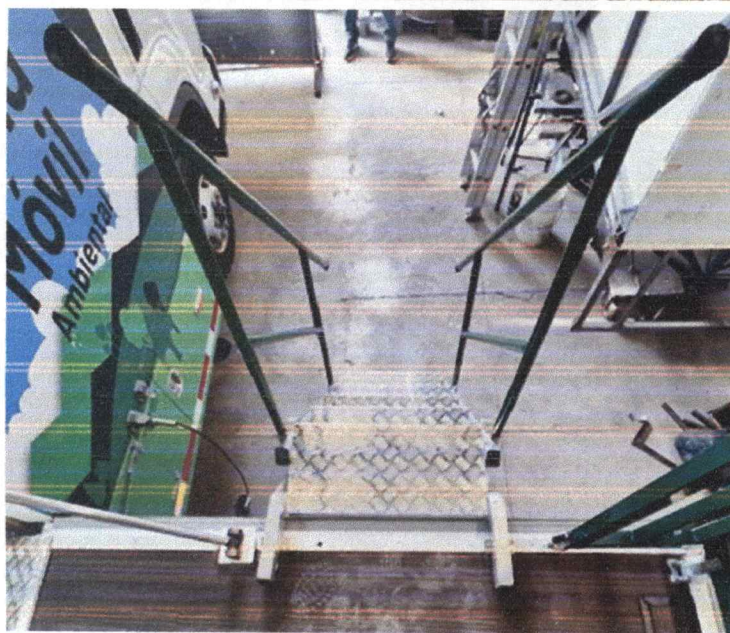
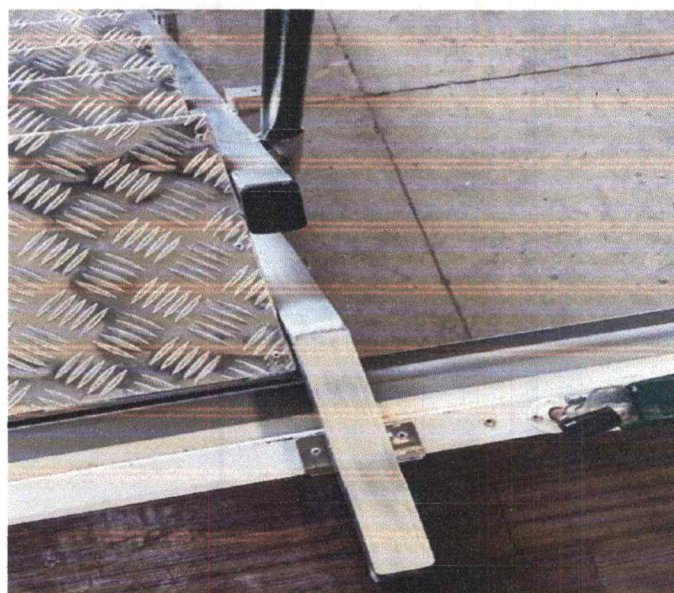
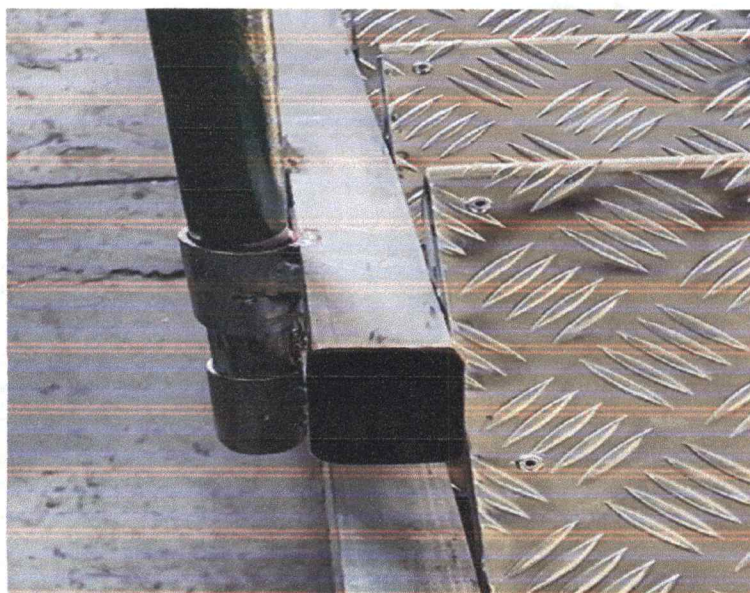
Se da inicio al Comité de Supervisión por parte de la Ingeniera **ÁNGELA PILAR VEGA RÍOS** - Jefe Oficina de Cultura Ambiental, supervisora del contrato, al cual por parte de la misma, fueron invitados profesionales del área de la Subdirección Administrativa y Financiera de la Corporación (Recursos Físicos), abordando los siguientes puntos:

- Atendiendo a la fecha prevista de terminación contractual dentro del Contrato CCV 2024 – 861, desde la Supervisión, se realiza visita junto con el apoyo del equipo de profesionales de la Subdirección Administrativa y Financiera de la Corporación (Recursos Físicos), con el fin de realizar chequeo de los ítems objeto de entrega por parte del contratista, especialmente aquellos que fueron objeto de hallazgos menores en visita que antecede, y que son de recibo a satisfacción y de conformidad del Aula móvil por parte de la Corporación, de acuerdo a Clausulado, modificación y adición que forman parte integral del objeto contractual.

 Corpoboyacá	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ	GESTIÓN PROYECTOS AMBIENTALES	
		FORMATO DE REGISTRO	
	SISTEMA INTEGRADO GESTIÓN DE LA CALIDAD	FGP-23 Versión 1	Página 2 de 31 12/03/2014
ACTA			

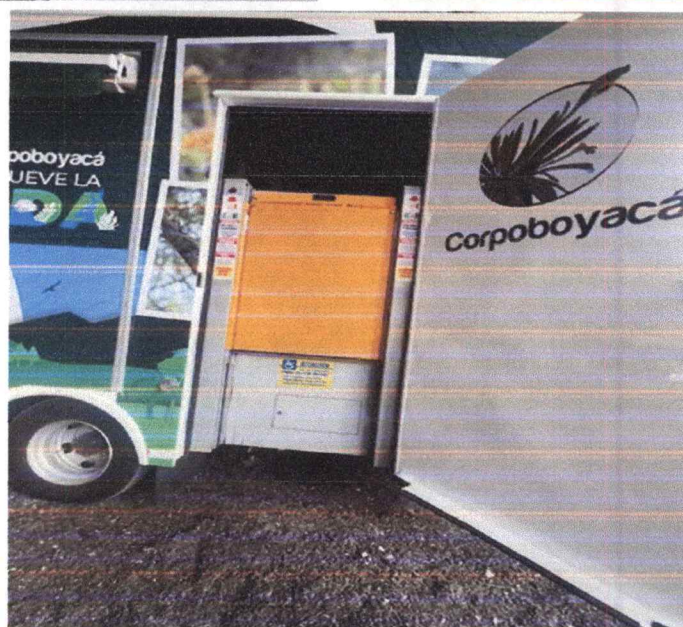
Atendiendo a los hallazgos evidenciados en visita efectuada el día 15 de octubre de 2025, se evidencian que los mismos fueron objeto de ajustes, así:

- 1. Acceso a tarima - ajuste en la escalera poner tapones plásticos a los tubos salientes y adecuar escalón con ángulo que sobresale**



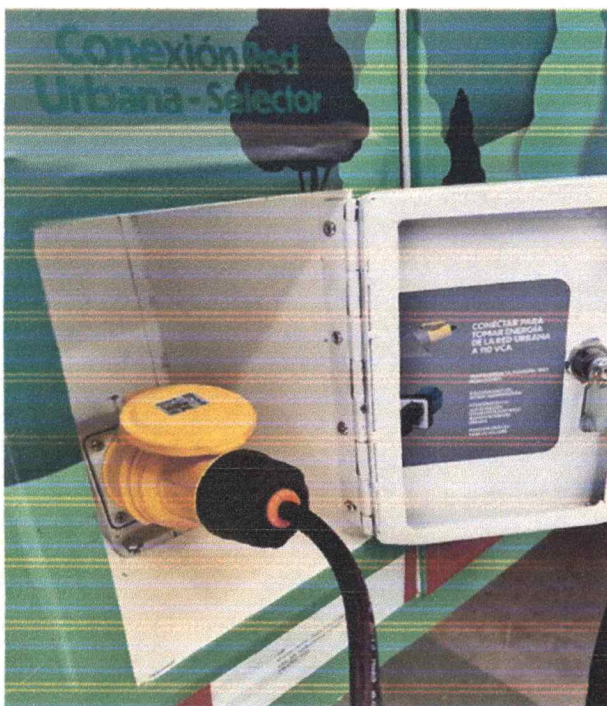
 Corpoboyacá	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ	GESTIÓN PROYECTOS AMBIENTALES	
		FORMATO DE REGISTRO	
	SISTEMA INTEGRADO GESTIÓN DE LA CALIDAD	FGP-23	Página 3 de 31
		Versión 1	12/03/2014
ACTA			

2. Corregir fuga de hidráulico y el equilibrio de la plataforma de acceso a personas con movilidad reducida

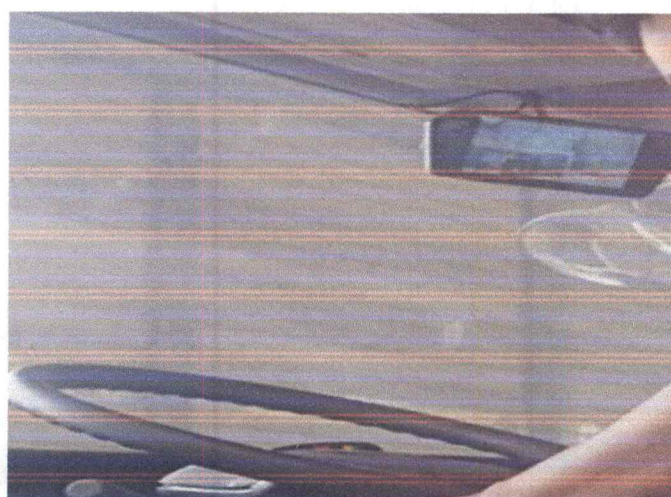
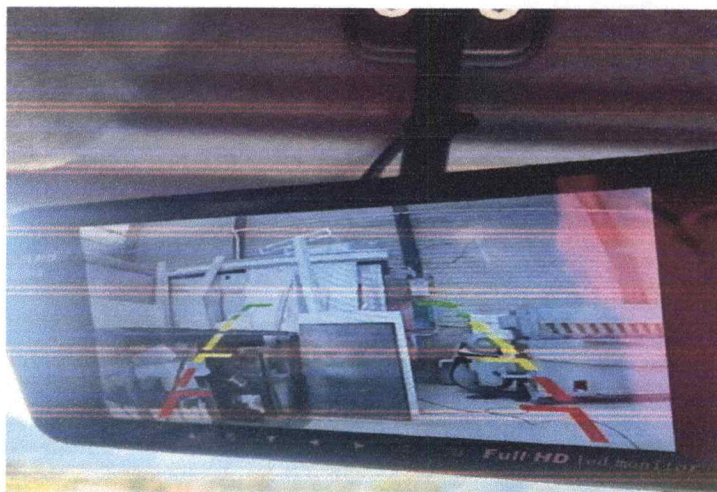


 Corpoboyacá	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ	GESTIÓN PROYECTOS AMBIENTALES	
		FORMATO DE REGISTRO	
	SISTEMA INTEGRADO GESTIÓN DE LA CALIDAD	FGP-23 Versión 1	Página 4 de 31 12/03/2014
ACTA			

3. Planta eléctrica - pendiente etiqueta del selector

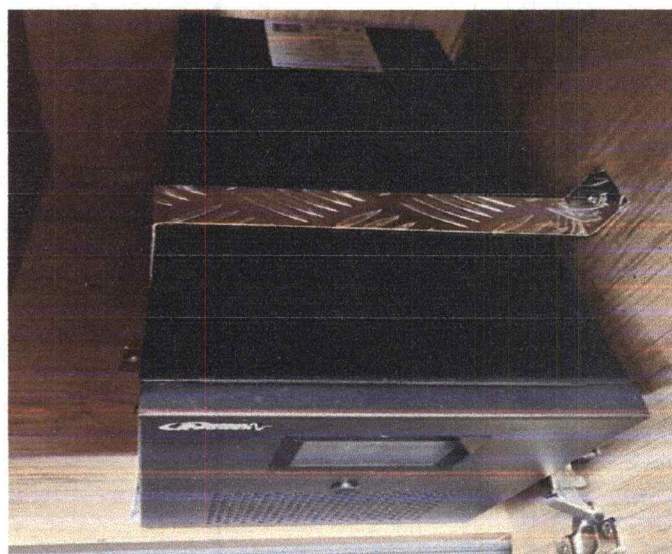


4. Vehículo - pendiente pito (no suena) y la viabilidad de configurar cámara de reversa, así como revisión del volante se encuentra descuadrado

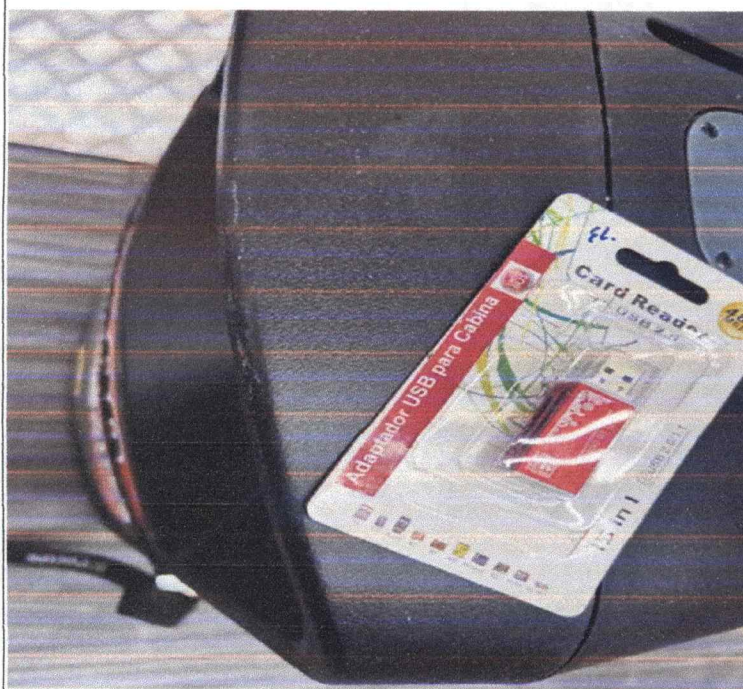


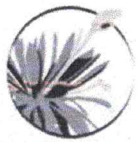
 Corpoboyacá	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ	GESTIÓN PROYECTOS AMBIENTALES	
		FORMATO DE REGISTRO	
	SISTEMA INTEGRADO GESTIÓN DE LA CALIDAD	FGP-23	Página 5 de 31
		Versión 1	12/03/2014
ACTA			

5. Viabilidad de ubicación de la UPS de manera fija en el escritorio de la oficina como fue visto en la visita



6. Cabina de sonido: pendiente adaptador convertidor de USB a tarjeta SD





Corpoboyacá

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL
DE BOYACÁ

SISTEMA INTEGRADO GESTIÓN DE LA
CALIDAD

GESTIÓN PROYECTOS AMBIENTALES

FORMATO DE REGISTRO

FGP-23

Versión 1

Página 6 de 31

12/03/2014

ACTA



7. Corregir pintura de la cabina del vehículo





Corpoboyacá

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL
DE BOYACÁ

SISTEMA INTEGRADO GESTIÓN DE LA
CALIDAD

GESTIÓN PROYECTOS AMBIENTALES

FORMATO DE REGISTRO

FGP-23

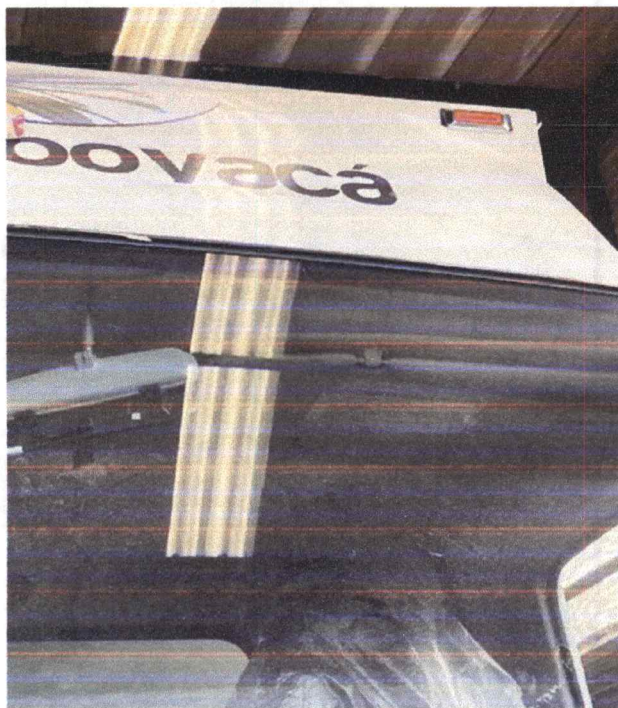
Versión 1

Página 7 de 31

12/03/2014

ACTA

8. Corregir fisura en el acrílico del rompe vientos



9. Adecuación de los espacios de las bandejas (faltan tres espacios) del rack de comunicaciones





Corpoboyacá

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ

SISTEMA INTEGRADO GESTIÓN DE LA
CALIDAD

GESTIÓN PROYECTOS AMBIENTALES

FORMATO DE REGISTRO

FGP-23

Versión 1

Página 8 de 31

12/03/2014

ACTA

10. Fichas técnicas de los paneles solares

Tensite **EM610-PH**

610W
N-Type Bifacial
Doble cristal
de alta eficiencia

Mejor eficiencia de conversión del módulo
Resistente a condiciones ambientales adversas
Tamaño perfecto a bajo peso para su manejo e instalación

Mejor protección de cables
18x115 mm, 330 células
Eficiencia del módulo 22,40%

GARANTÍA DE AUTO RENDIMIENTO

Tolerancia positiva de cables
15 Años de garantía del producto
30 Años de garantía de potencia total

Datos Electricos **EM610-PH**

Curvas de Corriente-Voltaje

Valores en condiciones

Potencia máxima (P_{max})
Voltaje de potencia máxima (V_{mp})
Corriente de potencia máxima (I_{mp})
Voltaje de circuito abierto (V_{oc})
Corriente de cortocircuito (I_{sc})
Proporción de irradiación (transmisión de la lámina)

Características mecánicas

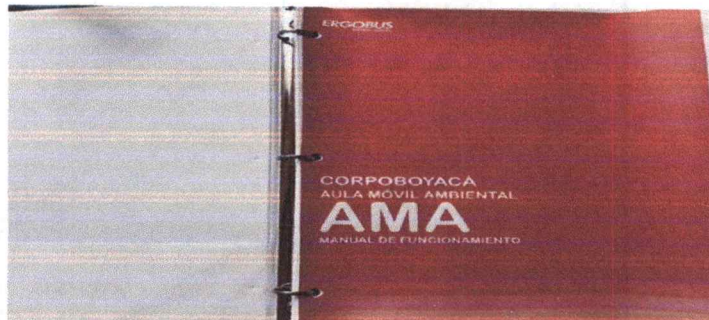
Coeficiente de expansión térmica
Coeficiente de contracción térmica
Tipo de cable
Módulo (Watt)
Módulo (V)
Módulo (A)
Módulo (W)
Módulo (V)
Módulo (A)
Módulo (W)

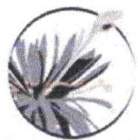
Dimensiones

11. Manuales y demás de la parte operacional del aula y equipamiento que requiera

Ítem 1: VEHÍCULO CON CARROCERIA MONTADA SOBRE CHASIS TIPO CAMION, CON OFICINA MÓVIL COSTADO DERECHO HIDRAULICO ABATIBLE Y COSTADO IZQUIERDO FIJO CON TOLDO LATERAL DERECHO DE ACCIONAMIENTO MANUAL, EN PLATAFORMA ABATIBLE CON BARANDAS, incluya

- Material de consulta escrito y/o en medio magnético y en idioma español, se debe incluir un manual de operación y un manual de mantenimiento,





Corpoboyacá

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL
DE BOYACÁ

SISTEMA INTEGRADO GESTIÓN DE LA
CALIDAD

GESTIÓN PROYECTOS AMBIENTALES

FORMATO DE REGISTRO

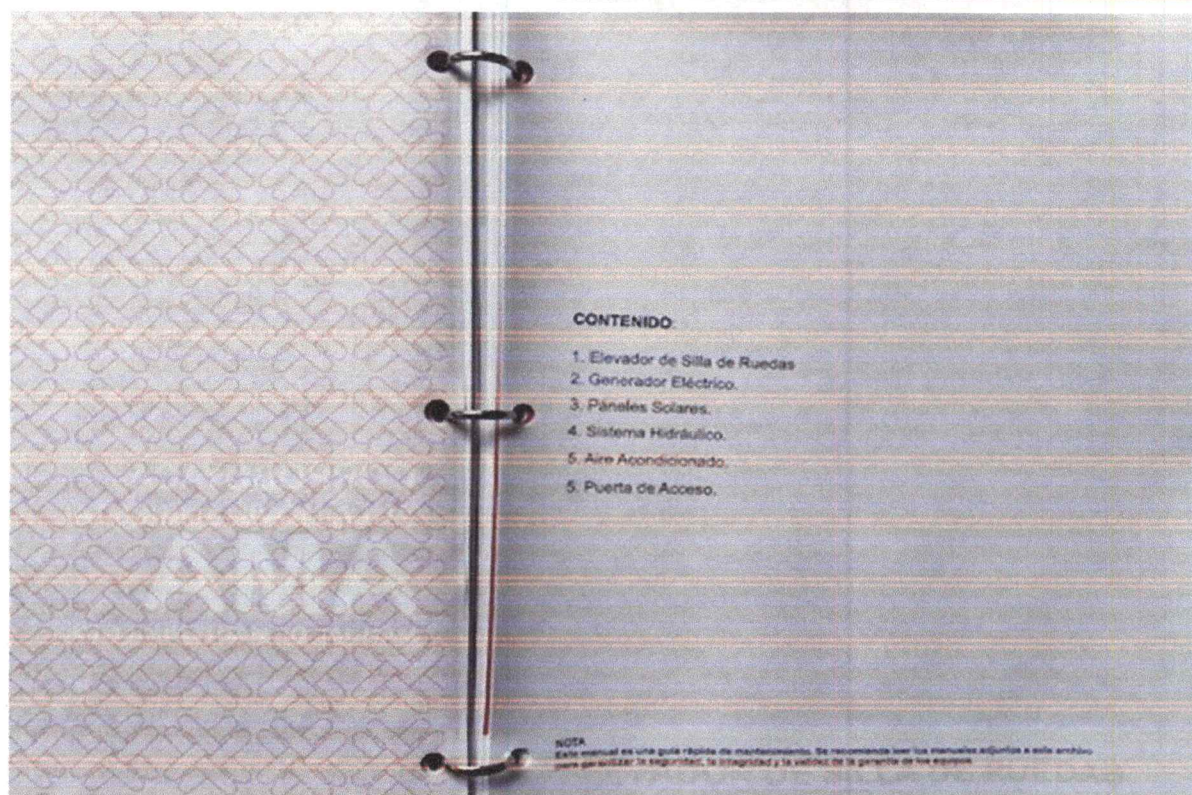
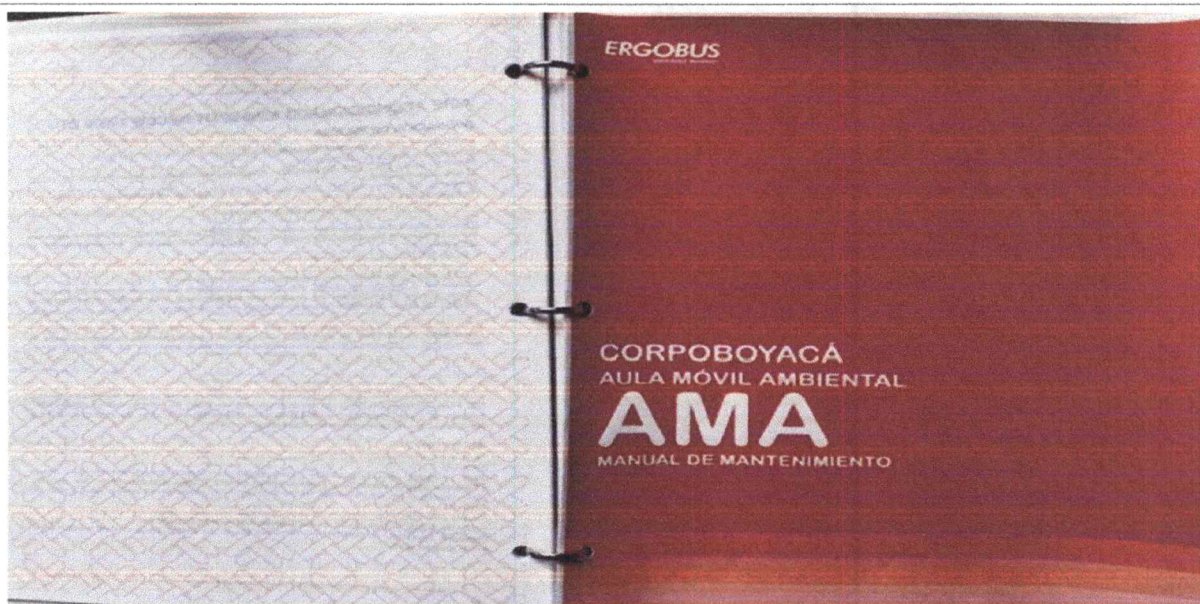
FGP-23

Versión 1

Página 9 de 31

12/03/2014

ACTA





SISTEMA INTEGRADO GESTIÓN DE LA CALIDAD

FORMATO DE REGISTRO

Versión 1

12/03/2014

ACTA

[illegible]



Corpoboyacá

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL
DE BOYACÁ

SISTEMA INTEGRADO GESTIÓN DE LA
CALIDAD

GESTIÓN PROYECTOS AMBIENTALES

FORMATO DE REGISTRO

FGP-23

Versión 1

Página 11 de 31

12/03/2014

ACTA

-Licencia de Tránsito acorde a las especificaciones requeridas que permita su movilización de acuerdo a las normas correspondientes de tránsito



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE



LICENCIA DE TRÁNSITO No.

10036300141

PLACA
POW873

MARCA
CHEVROLET

LÍNEA
FRR

MODELO
2026

CILINDRADA CC
5.193

COLOR
BLANCO NIEBLA

SERVICIO
OFICIAL

CLASE DE VEHÍCULO
CAMION

TIPO CARROCERÍA
UNIDAD MOVIL

COMBUSTIBLE
DIESEL

CAPACIDAD Kg/PSJ
0

NÚMERO DE MOTOR
4HK1-1AW292

REG
N

VIN

JALFRR90LT7000062

NÚMERO DE SERIE
JALFRR90LT7000062

REG
N

NÚMERO DE CHASIS

JALFRR90LT7000062

REG
N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE B

IDENTIFICACIÓN

NIT 800252843

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE

POTENCIA HP
210

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN IE
352025000917230

I

FECHA IMPORT.
14/04/2025

PUERTAS
0

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRÍCULA
06/10/2025

FECHA EXP. LIC TTD.
06/10/2025

FECHA VENCIMIENTO

ORGANISMO DE TRÁNSITO

ITBOY - DIST TTD No 1/COMBITA



LT07004258628



SISTEMA INTEGRADO GESTIÓN DE LA CALIDAD

FORMATO DE REGISTRO

Versión 1

12/03/2014

ACTA



AC No. 136

[illegible]



Corpoboyacá

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL
DE BOYACÁ

SISTEMA INTEGRADO GESTIÓN DE LA
CALIDAD

GESTIÓN PROYECTOS AMBIENTALES

FORMATO DE REGISTRO

FGP-23

Versión 1

Página 13 de 31

12/03/2014

ACTA

-Confirmación de Factura de venta.

10/09/2025 11:34 a.m.

- WOnline



KRISTIAN ALESSANDRO PIZA
MONTENEGRO

Confirmación de Factura

Fecha Generación:

10/09/2025

Fecha Documento:

10/09/2025 - 09:44 am

Tipo de Documento:

Factura

Serie / Prefijo:

AC

No. de Documento:

136

Identificación:

800252843

Adquiriente:

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA CORPOBOYACA

Empresa

13510366

Empresa

KRISTIAN ALESSANDRO PIZA MONTENEGRO

Moneda:

COP

Valor Total:

1.193.552.002 COP

Estado de Envío:

Entregado

Estado Electrónico:

1 probado

10.01.25 - World Office Software S.A.S.

<http://wonline.com/Quotes/Facturacion/Electronica/DetalleDocumento.aspx?code=fas325216edip04G6AsOUMR67PQ%3D%3D>

5/1



Corpoboyacá

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL
DE BOYACÁ

SISTEMA INTEGRADO GESTIÓN DE LA
CALIDAD

GESTIÓN PROYECTOS AMBIENTALES

FORMATO DE REGISTRO

FGP-23

Versión 1

Página 14 de 31

12/03/2014

ACTA

- Formulario único de impuesto (se presenta formato de matrícula vehículo).

MINISTERIO DE TRANSPORTE										FORMULARIO DE SOLICITUD DE TRÁMITES DEL REGISTRO NACIONAL AUTOMOTOR										1. ORGANISMO DE TRÁNSITO										2. PLACA																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
3. TRÁMITE SOLICITADO										5. MARCA										6. LINEA										7. COMBUSTIBLE																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
1. MATRÍCULA / REGISTRO										2. TRASPASO										3. TRANSILADO MATRÍCULA / REGISTRO										4. RADICADO MATRÍCULA / REGISTRO										5. CAMBIO DE COLOR										6. CAMBIO DE SERVICIO										7. COLORES										8. MODELO										9. CILINDRADA																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
7. REGISTRAR MOTOR										8. REGISTRAR CHASIS										9. TRANSFORMACIÓN										10. DUPLICADO LICENCIA TRANSITO										11. INSCRIPCIÓN PRECENSA										12. LEVANTAR PRECENSA										13. CAPACIDAD Kg/Ph										14. BLINDAJE SI NO										15. DESMONTAJE B SI NI										16. POTENCIA HP																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
13. CANCELACIÓN MATRÍCULA / REGISTRO										14. CAMBIO DE PLACAS										15. DUPLICADO DE PLACAS										16. REMATRÍCULA										17. CAMBIO DE CARROCERÍA										18. OTROS										19. Resolución No (DDMM/AA)										20. Resolución No (DDMM/AA)										21. Resolución No (DDMM/AA)																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
4. CLASE DE VEHÍCULO										15. CARROCERÍA										16. IDENTIFICACIÓN INTERNA DEL VEHÍCULO										17. IMPORTACIÓN O REMATE										18. TIPO DE SERVICIO										19. EMPRESA VINCULADORA																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
AUTOMÓVIL										BUS										BUSETA										CAMIÓN										CAMIONETA										CAMPERO										MICROBUS										20. DATOS DEL PROPIETARIO										21. DATOS DEL COMPRADOR (TRASPASO)										22. OBSERVACIONES																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
TRACTACION										MOTOCICLETA										MOTOCARRO										MOTOTRUCO										CUATRIMOTO										VOLQUETA										OTRO										PRIMER APELLIDO										SEGUNDO APELLIDO										NOMBRE										ESPECIFIQUE LA PALABRA OTRO Y TRANSFORMACIÓN EFECTUADA AL VEHÍCULO. AMPLIE EL TIPO DE ALERTA O LO QUE ESTIME.																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
CORPORACIÓN AUTÓNOMA										REGIONAL DE BOYACÁ										CORPOBOYACÁ										MANF. O ACTA										DEC. DE IMPOR										ENTIDAD										LUGAR EXTERIOR										COORDENADAS										C. C.										N. N.										PASAPORTE										C. EXTRANJERO										T. IDENTIFICACIÓN										N. U. P.										C. DIPLOMÁTICO										N. DOCUMENTO										DIRECCIÓN										CUIDAD										TELÉFONO																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
C										X										X										P										E										T										U										D										800 252 843-5										313 282 846										352025000917230										14										4										2025										1										2										3										4										5										6										7										8										9										10										11										12										13										14										15										16										17										18										19										20										21										22										23										24										25										26										27										28										29										30										31										32										33										34										35										36										37										38										39										40										41										42										43										44										45										46										47										48										49										50										51										52										53										54										55										56										57										58										59										60										61										62										63										64										65										66										67										68										69										70										71										72										73										74										75										76										77										78										79										80										81										82										83										84										85										86										87										88										89										90										91										92										93										94										95										96										97										98										99										100										101										102										103										104										105										106										107										108										109										110										111										112										113										114										115										116										117										118										119										120										121										122										123										124										125										126										127										128										129										130										131										132										133										134										135										136										137										138										139										140										141										142										143										144										145										146										147										148										149										150										151										152										153										154										155										156										157										158										159										160										161										162										163										164										165										166										167										168										169										170										171										172										173										174										175										176										177										178										179										180										181										182										183										184										185										186										187										188										189										190										191										192										193										194										195										196										197										198										199										200										201										202										203										204										205										206										207										208										209										210										211										212										213										214										215										216										217										218										219										220										221										222										223										224										225										226										227										228										229										230										231										232										233										234										235										236										237										238										239										240										241										242										243										244										245										246										247										248										249										250										251										252										253										254										255										256										257										258										259										260										261										262										263										264										265										266										267										268										269										270										271										272										273										274										275										276										277										278										279										280										281										282										283										284										285										286										287										288										289										290										291										292										293										294										295										296										297										298										299										300										301										302										303										304										305										306										307										308										309										310										311										312										313										314										315										316										317										318										319										320										321										322										323										324										325										326										327										328										329										330										331										332										333										334										335										336										337										338										339										340										341										342										343										344										345										346										347										348										349										350										351										352										353										354										355										356										357										358										359										360										361										362										363										364										365										366										367										368										369										370										371										372										373										374										375										376										377										378										379										380										381										382										383										384										385										386										387										388										389										390										391										392										393										394										395										396										397										398										399										400										401										402										403										404										405										406										407										408										409										410										411										412										413										414										415										416										417										418										419										420										421										422										423										424										425										426										427										428										429										430										431										432										433										434										435										436										437										438										439										440										441										442										443										444										445										446										447										448										449										450										451										452										453										454										455										456										457										458										459										460										461										462										463										464										465										466										467										468										469										470										471										472										473										474										475										476										477										478										479										480										481										482										483										484										485										486										487										488										489										490										491										492										493										494										495										496										497										498										499										500										501										502										503										504										505										506										507										508										509										510										511										512										513										514										515										516										517										518										519										520										521										522										523										524										525										526										527										528										529										530										531										532										533										534										535										536										537										538										539										540										541										542										543										544										545										546										547										548										549										550										551										552										553										554										555										556										557										558										559										560										561										562										563										564										565										566										567										568										569										570										571										572										573										574										575										576										577										578										579										580										581										582										583										584										585										586										587										588										589										590										591										592										593										594										595										596										597										598										599										600										601										602										603										604										605										606										607										608										609										610										611										612										613										614										615										616										617										618										619										620										621										622										623										624										625										626										627										628										629										630										631										632										633										634										635										636										637										638										639										640										641										642										643										644										645										646										647										648										649										650										651										652										653										654										655										656										657										658										659										660										661										662										663										664										665										666										667										668										669										670										671										672										673										674										675										676										677										678										679										680										681										682										683										684										685										686										687										688										689										690										691										692										693										694										695										696										697										698										699										700										701										702										703										704										705										706										707										708										709										710										711										712										713										714										715										716										717										718										719										720										721										722										723										724										725										726										727										728										729										730										731										732										733										734										735										736										737										738										739										740										741										742										743										744										745										746										747										748										749										750										751										752										753										754										755										756										757										758										759										760										761										762										763										764										765										766										767										768										769										770										771										772										773										774										775										776										777										778										779										780										781										782										783										784										785										786										787										788										789										790										791										792										793										794										795										796										797										798										799										800										801										802										803										804										805										806										807										808										809										810										811										812										813										814										815										816										817										818										819										820										821										822										823										824										825										826										827										828										829										830										831										832										833										834										835										836										837										838										839										840										841										842										843										844										845										846										847										848										849										850										851										852										853										854										855										856										857										858										859										860										861										862										863										864										865										866										867										868										869									



Corpoboyacá

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL
DE BOYACÁ

SISTEMA INTEGRADO GESTIÓN DE LA
CALIDAD

GESTIÓN PROYECTOS AMBIENTALES

FORMATO DE REGISTRO

FGP-23

Versión 1

Página 15 de 31

12/03/2014

ACTA

CONTRATO DE MANDATO PERSONA JURÍDICA

Entre los suscritos a saber: Yeimy Liseth Echeverría Reyes, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con documento (cc) (ce) (otro): 1.049.612.839 de Tunja actuando en calidad de Representante Legal de la CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA "CORPOBOYACA", identificado con NIT 800.252.843-5, quien para efectos del presente contrato se denominará **EL MANDANTE**, y de otro _____, también mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con documentos (cc) (ce) (otro), Cédula _____ de _____, quien para efectos del presente contrato se denominará **EL MANDATARIO**, hemos acordado suscribir el siguiente contrato de mandato dando cumplimiento a la Resolución 12379 expedida por el Ministerio de Transporte el 28 de diciembre de 2.012 (Art.5), que se regirá por las normas civiles y comerciales que regulan la materia y las siguientes cláusulas:

PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO.

EL MANDATARIO por cuenta y riesgo del **MANDANTE**, queda facultado para solicitar, realizar, radicar y retirar el (los) trámite (s) de _____ del vehículo de propiedad del **MANDANTE** identificado con placas _____ ante el organismo de tránsito de _____. Como consecuencia, **EL MANDATARIO** queda facultado para realizar todas las gestiones propias de este mandato y en especial para representar, notificarse, recibir, radicar, impugnar, transigir, desistir, sustituir, reasumir, pedir, conciliar, o asumir obligaciones en nombre del **MANDANTE**.

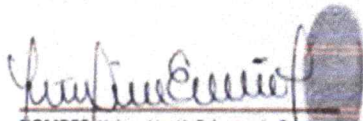
SEGUNDA: OBLIGACIONES DEL MANDANTE.

EL MANDANTE declara que la información contenida en los documentos que se anexan a la solicitud del trámite es veraz y auténtica, razón por la que se hace responsable ante la autoridad competente de cualquier irregularidad que los mismos puedan contener.

Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá, a los 02 días del mes de diciembre de 2024.

MANDANTE

MANDATARIO


NOMBRE: Yeimy Liseth Echeverría Reyes
DOCUMENTO: C.C 1.049.612.839 de Tunja

NOMBRE: _____
DOCUMENTO: Cédula _____ de _____

C.C. 1.049.612.839
2024/12/02



SISTEMA INTEGRADO GESTIÓN DE LA CALIDAD

FORMATO DE REGISTRO

Versión 1

12/03/2014

ACTA

- Certificación de declaración de importación.
- Declaración de importación.
- Copia del Manifiesto de aduana. (Se presenta declaración de importación que fue el documento requerido para matricula del vehículo)

[illegible][illegible]

 Corpoboyacá	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ	GESTIÓN PROYECTOS AMBIENTALES	
		FORMATO DE REGISTRO	
	SISTEMA INTEGRADO GESTIÓN DE LA CALIDAD	FGP-23 Versión 1	Página 17 de 31 12/03/2014

ACTA

-Documento de la garantía postventa.



ERGObus
Unidades Móviles
NIT 13.510.366-6

GARANTÍA CARROCERÍA UNIDAD MÓVIL

FABRICANTE: KRISTIAN ALESSANDRO PIZA MONTENEGRO Y/O CARROCERÍAS ERGOBUS
NIT 13.510.366-6

TIPO DE CARROCERÍA: UNIDAD MÓVIL TIPO DE CHASIS CAMIÓN CABINADO, MARCA CHEVROLET,
REFERENCIA FRR, MODELO 2026, VIN CHASIS JALFRR90LT7000062, MOTOR 411K1-1AW292

FECHA DE ENTREGA: Dieciséis (16) de octubre de 2025.

Condiciones de Alistamiento:

La Carrocería se entrega a satisfacción cumpliendo con las especificaciones técnicas del contrato CCV 2024-861 celebrado entre Corpoboyacá y Kristian Alessandro Piza Montenegro.

Vigencia de la Garantía:
Garantía de un (1) año sobre estructura, sistema eléctrico, mecanismos y equipos tales como Generador de 10 HP, aire acondicionado, mecanismo para PMR, Pantalla Interactiva De 66", UPS, Puesto de Trabajo – Oficina con Dimensiones Internas, Rack de Telecomunicaciones de 19", Consola de Sonido, TV 65", Sistema de Inversor con Grupo Electrógeno y Paneles Solares. La garantía ampara la carrocería por todos los defectos no imputables al usuario y asegura asistencia técnica con personal idóneo durante su vigencia.

Exclusiones de la Garantía:

Se excluye de la garantía todas las partes y piezas que usualmente sufren deterioro o desgaste por la operación normal del vehículo. No incluye daños o averías ocasionados por accidente o mal manejo del vehículo o de los elementos que lo componen. Se excluye de la garantía las partes y piezas que han sido reparadas en un taller o empresa diferente de Carrocerías Ergobus.

Atención de la Garantía y del Servicio Postventa:

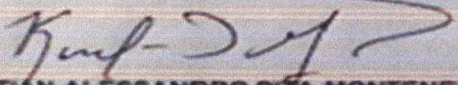
Para hacer efectiva la garantía llamar a los teléfonos: 3162680198.

La garantía se atiende en las instalaciones de Carrocerías Ergobus, ERGOBUS se compromete a recibir el vehículo en la planta a más tardar cinco (5) días después de recibir el requerimiento, el tiempo varía dependiendo la disponibilidad del usuario y de ERGOBUS.

Carrocerías **ERGObus** no asume costos de transporte del vehículo para cubrir cualquier tipo de garantía.

Carrocerías **ERGObus** ofrece atención posventa después de vencida la garantía y stock de repuestos durante los primeros diez (10) años.

Se firma en Duitama a los 16 días del mes de octubre de 2025.


KRISTIAN ALESSANDRO PIZA MONTENEGRO
CARROCERÍAS ERGOBUS - NIT. 13.510.366-6

 Corpoboyacá	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ	GESTIÓN PROYECTOS AMBIENTALES	
		FORMATO DE REGISTRO	
	SISTEMA INTEGRADO GESTIÓN DE LA CALIDAD	FGP-23 Versión 1	Página 18 de 31 12/03/2014

ACTA

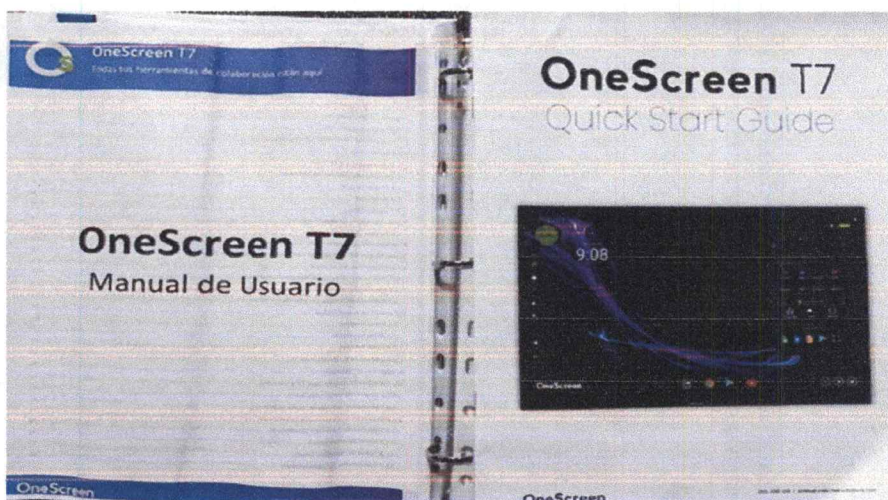
-Cumplir con las obligaciones y especificaciones establecidas de acuerdo con las fichas técnicas

Ítem 2: PANTALLA INTERACTIVA DE 86 ", Panel LED de grado comercial con pantalla táctil 4K UHD, sistema operativo Android 13 EDLA, cuentas One Screen, (Hasta 40 puntos táctiles),

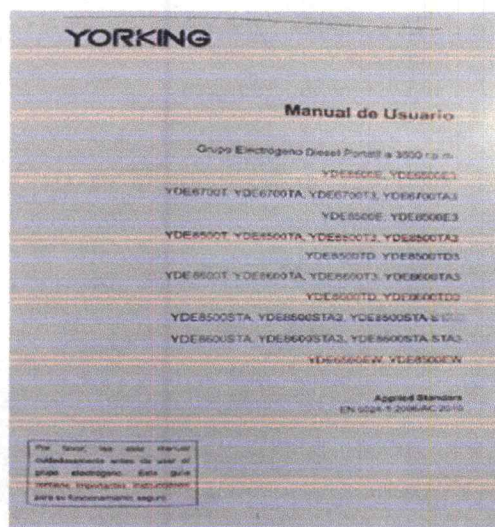
One Screen Write con licencia perpetua de software incluido, entrega incluya Manual de Usuario y Garantía de 1 año.

Guía (13 folios)

Manual de Usuario (68 folios)



Ítem 3: GENERADOR DE 10 HP, entrega incluya Manual de Usuario y Garantía de 1 año.



Manual de Usuario (55 folios)

 Corpoboyacá	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ	GESTIÓN PROYECTOS AMBIENTALES	
		FORMATO DE REGISTRO	
	SISTEMA INTEGRADO GESTIÓN DE LA CALIDAD	FGP-23 Versión 1	Página 19 de 31 12/03/2014

ACTA

Certificado de software

OneScreen

miércoles, 17 de octubre de 2025

Señores:

Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACÁ

Asunto: Certificación de Licencia y Garantía del Software OneScreen Write

OneScreen®, como fabricantes del software OneScreen Write, certificamos que dicho software se encuentra debidamente instalado y licenciado para su uso en la pantalla suministrada a la **Corporación Autónoma Regional de Boyacá (CORPOBOYACÁ)**, identificada con el **NIT 800.252.843-5**.

Confirmamos que esta licencia es perpetua, lo que significa que el software podrá ser utilizado de manera indefinida, sin necesidad de renovación de la misma, garantizando su operatividad en todo momento.

Adicionalmente, nos complace informar que la pantalla suministrada a **CORPOBOYACÁ** cuenta con una garantía de **tres (3) años**, con el registro de producto, cubriendo cualquier defecto de fabricación o funcionamiento que pudiera presentarse dentro de este periodo.

Asimismo, para asegurar un servicio continuo y eficiente, la pantalla cuenta con licenciamiento a perpetuidad para el soporte técnico de la mesa de ayuda **GURU**, proporcionando asistencia técnica en cualquier momento que sea necesario para resolver dudas o problemas relacionados con la pantalla o el software OneScreen Write, de manera 24/5.

Quedamos a su disposición para cualquier consulta adicional o soporte que puedan requerir.

Atentamente,



Paula García Ochoa

Representative of sales - Reseller.

Paula.garcia@onescreensolutions.com

OneScreen

www.onescreensolutions.com.co

PBX Nacional (801) 5110504 | Cota | Cali | Bucaramanga | Medellín |
Barranquilla |



Corpoboyacá

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL
DE BOYACÁ

SISTEMA INTEGRADO GESTIÓN DE LA
CALIDAD

GESTIÓN PROYECTOS AMBIENTALES

FORMATO DE REGISTRO

FGP-23

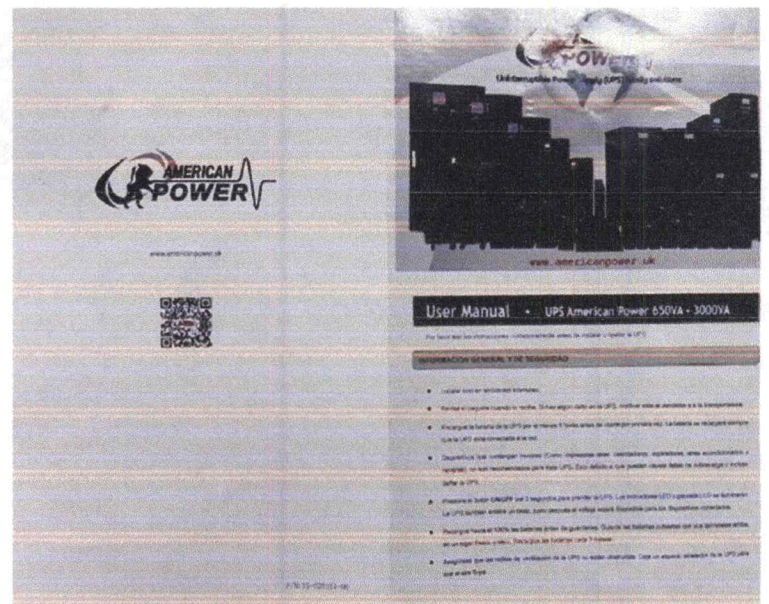
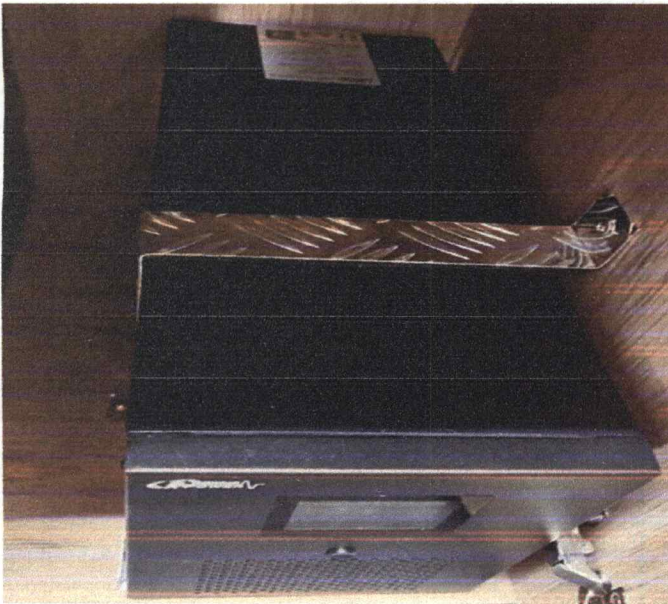
Versión 1

Página 20 de 31

12/03/2014

ACTA

Ítem 4: UPS, de 3 KVA, que ofrezca respaldo automático en caso de ocurrir pérdida total de energía y como protección eléctrica porsobrecargas o fallas en el suministro eléctrico, entrega incluya Manual de Usuario y Garantía de 1 año.



Manual de Usuario (1 folio)

Ítem 6: RACK DE TELECOMUNICACIONES de 19", de 6 espacios para telecomunicaciones, incluyendo switch, Router y fuente con interruptores, Garantía de 1 año.



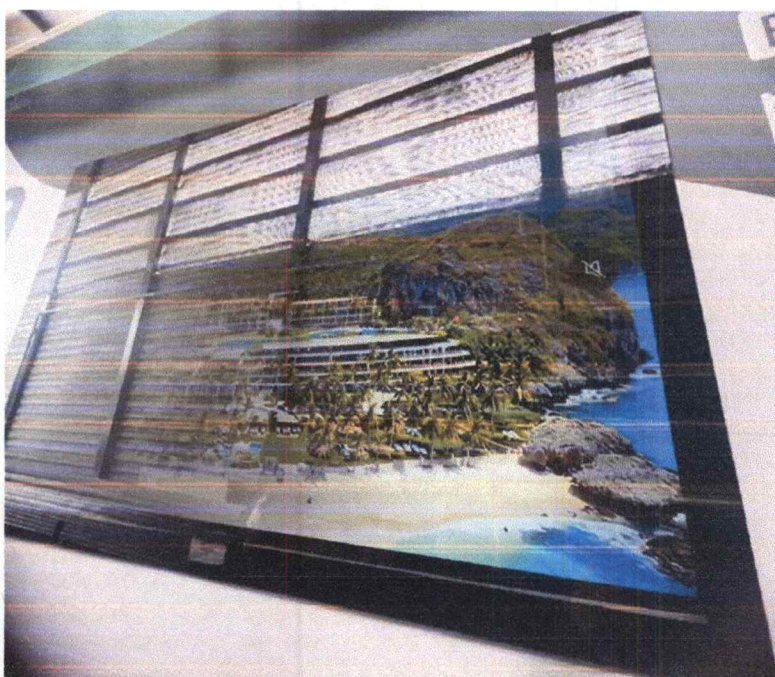
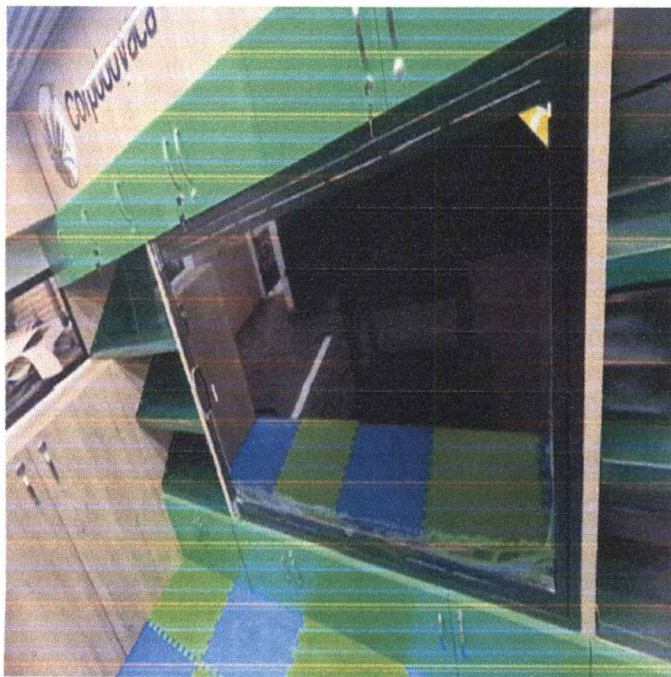
 Corpoboyacá	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ	GESTIÓN PROYECTOS AMBIENTALES	
		FORMATO DE REGISTRO	
	SISTEMA INTEGRADO GESTIÓN DE LA CALIDAD	FGP-23 Versión 1	Página 21 de 31 12/03/2014
ACTA			

Ítem 7: CONSOLA DE SONIDO, con mínimo cuatro (4) canales y sistema de parlantes empotrado en el techo de la unidad, entrega incluya Manual de Usuario y Garantía de 1 año.



Manual de Usuario en Español (4 folios), en Ingles (5 folios)

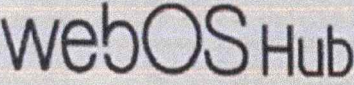
Ítem 9: TV 65", resolución 4K-UHD, con bluetooth y wifi incorporado, salida de sonido para amplificador, entrega incluya Manual de Usuario y Garantía de 1 año.



 Corpoboyacá	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ	GESTIÓN PROYECTOS AMBIENTALES	
		FORMATO DE REGISTRO	
	SISTEMA INTEGRADO GESTIÓN DE LA CALIDAD	FGP-23 Versión 1	Página 22 de 31 12/03/2014

ACTA





MANUAL DE INSTRUCCIONES

IMPORTANTE:
Por favor lea este manual cuidadosamente antes de leer y operar este TV.
Mantenga este manual a la mano para una futura referencia.



Política de Garantía y Soporte Técnico

Primera. Objeto
El presente texto contiene la Política de Garantías sobre los productos de la marca Caixun, los "Productos" y los "Módulos" respectivamente.

Segunda. Definiciones e interpretaciones

2.1 Consideraciones preliminares

- 2.1.1 Los términos aplicados en la presente Política son de naturaleza técnica y se refieren a los productos y sus atributos de conformidad con el uso respectivo.
- 2.1.2 Las enciclopedia y el diccionario de la presente Política tienen por objeto servir de referencia y no limitan o afectan el significado de los términos, palabras, o frases a los cuales se aplican.
- 2.1.3 Las definiciones de que trata el numeral 2.2 de la Política serán aplicadas tanto en singular como en plural, y el género masculino incluirá el femenino y viceversa.

2.2 Definiciones

Los términos que se definen e interpretan tendrán el siguiente significado:

- 2.2.1 **Producto:** Los televisores que el Distribuidor Autorizado vende y comercializa en el territorio colombiano.
- 2.2.2 **Consumidor:** Toda persona física o natural que ha comprado los Productos directamente al Productor, o los ha adquirido a través de sus Distribuidores Autorizados.
- 2.2.3 **Productor:** Para efectos de la presente Política entiende a Excess Link Colombia S.A.S.
- 2.2.4 **Distribuidores Autorizados:** Aquellos comercios e quienes el Productor le suministra los Productos, y que se encuentran autorizados para su posterior venta al Consumidor.
- 2.2.5 **Control de Servicio:** Aquellos procedimientos e quienes el Productor le paga los costos de servicio técnico para su diagnóstico y posterior reparación.
- 2.2.6 **Garantía:** La obligación existente en cabeza del Productor y los Distribuidores Autorizados en responder frente a los Consumidores por el buen estado, funcionalidad, calidad, funcionamiento seguro, e idoneidad de los Productos.
- 2.2.7 **Reparación Alternativa legal:** A través de la cual el Productor o los Distribuidores Autorizados atienden una solicitud de garantía con el arreglo y puesta al funcionamiento del producto objeto de reclamo.
- 2.2.8 **Reparación Alternativa legal:** A través de la cual el Productor o los Distribuidores Autorizados atienden una solicitud de garantía con el reemplazo del producto objeto de reclamo. La reparación del producto opera cuando no puede ser reparado.
- 2.2.9 **Cancelación del Dinero Alternativa legal:** A través de la cual el Productor o los Distribuidores Autorizados atienden una solicitud de garantía con el reembolso del precio que se pagó por el producto objeto de reclamo. La devolución del dinero opera cuando el producto ha sido objeto de garantía y no puede ser reparado o reemplazado, o cuando este no pudo ser reparado y el Consumidor no acepta su reparación por uno de los que se detallan.
- 2.2.10 **Vista al Maná:** Revisión técnica del Producto en el domicilio indicado por el Consumidor.

Tercera. Normatividad aplicable

Para efectos de interpretación, y en lo no regulado en la presente Política, será aplicable el contenido de la Ley 1480 de 2011, Decreto 735 de 2013 y demás normas concordantes.

Cuarta. Término de garantía legal

4.1 La garantía legal de los Productos (el "Término de Garantía") será de uno (1) o dos (2) años dependiendo de la marca que le dialogue. En ese orden de ideas se el término de Garantía para cada una de las marcas se relaciona con la siguiente tabla:

PRODUCTO	GARANTÍA LEGAL
Smart TV	Doce (12) años
Smart Monitor	Doce (12) años

4.2 Los Términos de Garantía señalados en el numeral 4.1 de la presente cláusula empezarán a contar a partir de la fecha de la entrega del Producto al Consumidor como elemento necesario para el perfeccionamiento de su compra.

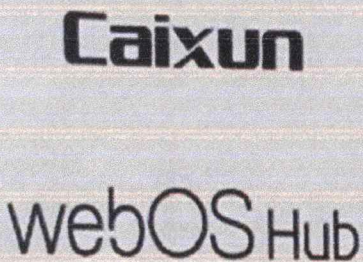
4.3 En caso de que el consumidor no cuente con la factura de compra, para verificar la vigencia de la garantía se tendrá en cuenta la fecha de fabricación consignada en el serial donde sea que presente alguna fecha referente al año de producción y los dos siguientes números que hacen alusión al mes de producción, a partir de esa fecha se sumará el mismo día y desde allí iniciará la fecha de vigencia de la garantía desde el primer día cuarenta del mes.

4.4 Cuando se realicen cambios de componentes del producto dentro del periodo de la garantía, estos tendrán la misma vigencia hasta la fecha de finalización de la garantía del producto, en caso de que el componente se cambie con un tiempo inferior a un mes para la finalización de la garantía, el componente reemplazado contará con una garantía adicional de dos meses después de finalizado el periodo de garantía.

Tv 2: Manual de Usuario (folios 14), garantía del Televisor y control remoto por dos (2) años.

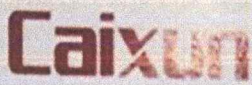
 Corpoboyacá	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ	GESTIÓN PROYECTOS AMBIENTALES	
		FORMATO DE REGISTRO	
	SISTEMA INTEGRADO GESTIÓN DE LA CALIDAD	FGP-23 Versión 1	Página 23 de 31 12/03/2014

ACTA



MANUAL DE INSTRUCCIONES

IMPORTANTE:
Por favor lea este manual cuidadosamente antes de leer y operar este TV.
Mantenga este manual a la mano para una futura referencia.



Política de Garantía y Soporte Técnico

Primera. Objeto
El presente texto contiene la Política de Garantías sobre los productos de la marca Caixun, de "Productos" y los "Modelos" (nomenclaturas).

Segunda. Definiciones e Interpretaciones

2.1. Consideraciones preliminares

- 2.1.1 Los términos utilizados en la presente Política son letra inicial minúscula, y referidos entre comillas y con subrayado tendrán los significados a ellos atribuidos de conformidad con el texto respectivo.
- 2.1.2 Los encabezados y flujos de la presente Política tienen por objeto servir de referencia y no limitarán o afectarán el significado de las cláusulas, párrafos, o incisos a los cuales se aplican.
- 2.1.3 Las definiciones de que trata el numeral 2.2 de la Política se aplicarán tanto en singular como en plural, y al género masculino, incluso si femenino y viceversa.

2.2. Definiciones

Los términos que se señalan a continuación tendrán el siguiente significado:

- 2.2.1 **Producto:** Los televisores que el Distribuidor Autorizado vende y comercializa en el territorio colombiano.
- 2.2.2 **Consumidor:** Toda persona física o natural que ha comprado un Producto directamente al Productor, o lo ha adquirido al través de sus Distribuciones Autorizadas.
- 2.2.3 **Productor:** Para efectos de la presente Política entiende a Expres Ltda. Colombia S.A.S.
- 2.2.4 **Distribuciones Autorizadas:** Aquellas empresas o personas al Productor le suministran los Productos, y que se encuentran autorizadas para su posterior venta al Consumidor.
- 2.2.5 **Centro de Servicio Autorizado:** Aquella proveedora a quienes el Productor le asigna los casos de servicio técnico para su diagnóstico y posterior reparación.
- 2.2.6 **Garantía:** La obligación asumida en cabeza del Productor y las Distribuciones Autorizadas en respuesta frente a los Consumidores por el buen estado, funcionalidad, calidad, funcionamiento seguro, e idoneidad de los Productos.
- 2.2.7 **Reparación Alternativa legal:** A través de la cual el Productor o las Distribuciones Autorizadas elevan una solicitud de garantía con el arreglo y puesta en funcionamiento del producto objeto de reclamo.
- 2.2.8 **Reparación Alternativa legal:** A través de la cual el Productor o las Distribuciones Autorizadas atienden una solicitud de garantía con el reemplazo del producto objeto de reclamo. La reparación del producto opera cuando no puede ser reparado.
- 2.2.9 **Cancelación del Dinero Alternativa legal:** A través de la cual el Productor o las Distribuciones Autorizadas atienden una solicitud de garantía con el reembolso del precio que se pagó por el producto objeto de reclamo. La devolución del dinero opera cuando el producto ha sido objeto de garantía y nuevamente presenta inconvenientes, o cuando este no pudo ser reparado y el Consumidor no acepta su reparación por una de cuales características.
- 2.2.10 **Visita in Home:** Reparación técnica del Producto en el domicilio indicado por el Consumidor.

Tercera. Normatividad aplicable

Para efectos de interpretación, y en lo no regulado en la presente Política, será aplicable el contenido de la Ley 1490 de 2011, Decreto 738 de 2013 y demás normas concordantes.

Cuarta. Término de garantía legal

4.1 La garantía legal de los Productos (el "Término de Garantía") será de uno (1) o dos (2) años dependiendo de la marca que lo distingue. En ese orden de prioridad el "Término de Garantía" para cada uno de los Modelos se relaciona con el siguiente table:

PRODUCTO	GARANTÍA LEGAL
Modelo L10	dos (2) años
Modelo P100	dos (2) años

4.2 Los Términos de Garantía señalados en el numeral 4.1 de la presente Política empezarán a contar a partir de la fecha de la entrega del Producto al Consumidor como elemento necesario para el perfeccionamiento de su compraventa.

4.3 En caso de que el consumidor no cuente con la factura de compra, para saber la vigencia de la garantía se tendrá en cuenta, la fecha de fabricación contemplada en el serial donde los dos primeros dígitos representan el año de producción y los dos siguientes números que hacen alusión al mes de producción, a partir de esta fecha se numeran treinta días y desde ahí inicia la fecha de vigencia de la garantía desde el primer día calendario del mes.

4.4 Cuando se realicen cambios de componentes del producto dentro del periodo de la garantía, estos tendrán la misma vigencia hasta la fecha de finalización de la garantía del producto, en caso de que el componente se cambie con un tiempo inferior a un mes para la finalización de la garantía, el componente reemplazado contará con una garantía adicional de tres meses después de finalizado el periodo de garantía.

Tv 2: Manual de Usuario (folios 14), garantía del Televisor y control remoto por dos (2) años.

 Corpoboyacá	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ	GESTIÓN PROYECTOS AMBIENTALES	
		FORMATO DE REGISTRO	
	SISTEMA INTEGRADO GESTIÓN DE LA CALIDAD	FGP-23 Versión 1	Página 24 de 31 12/03/2014
ACTA			

Ítem 10: SISTEMA DE INVERSOR CON GRUPO ELECTRÓGENO Y PANELES SOLARES, (2) paneles solares de 545W 24 V monocristalino, estructura de techo metálica para los 2 paneles KH915 rieles en aluminio anodizado, (2) ficha técnica (1 folio)



- baterías en gel 12 vol 250 Ah green point,(1) ficha técnica (3 folios)

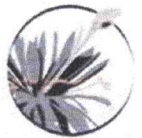


 Corpoboyacá	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ	GESTIÓN PROYECTOS AMBIENTALES	
		FORMATO DE REGISTRO	
	SISTEMA INTEGRADO GESTIÓN DE LA CALIDAD	FGP-23	Página 15 de 31
		Versión 1	12/03/2014
ACTA			

- Inversor cargador 48 V SPT 3 KTL LVM-120 VAC growatt, kit material eléctrico 3KW 110 VAC protección 32 Amperios, entrega incluya Manual de Usuario y Garantía de 1 año.

Manual de Usuario (folios 45)

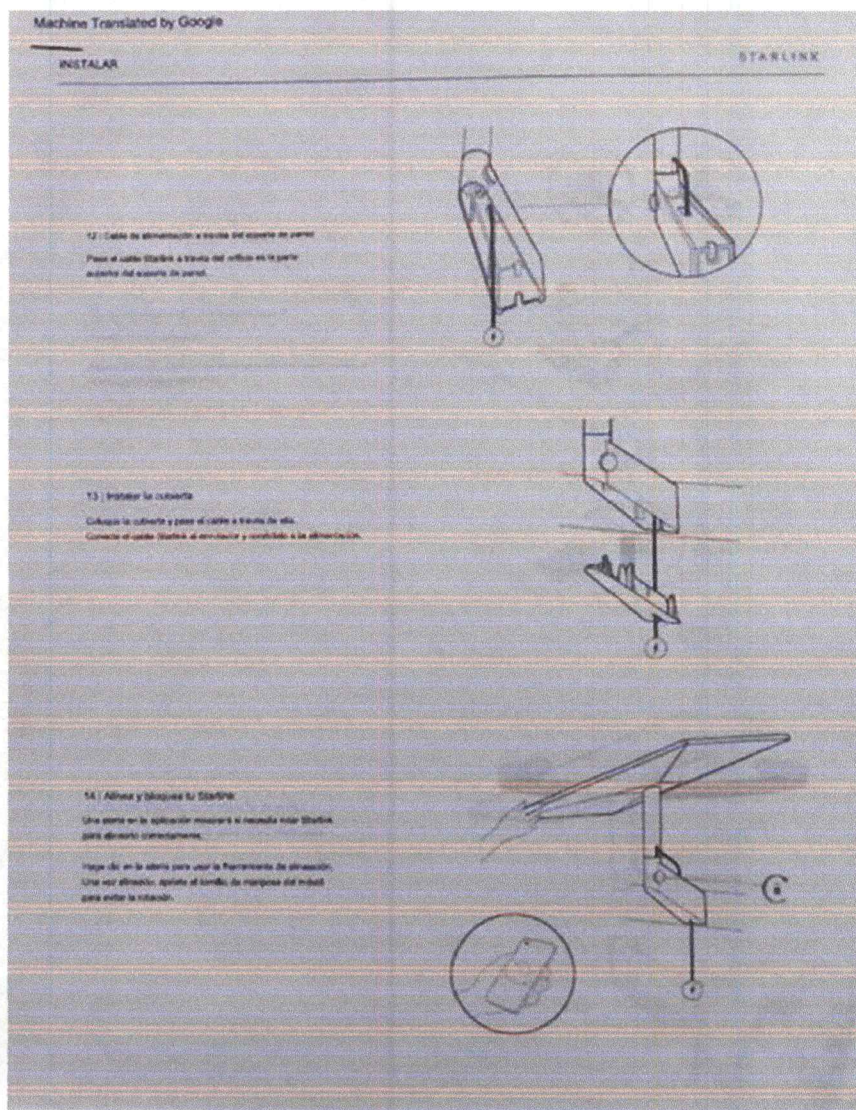
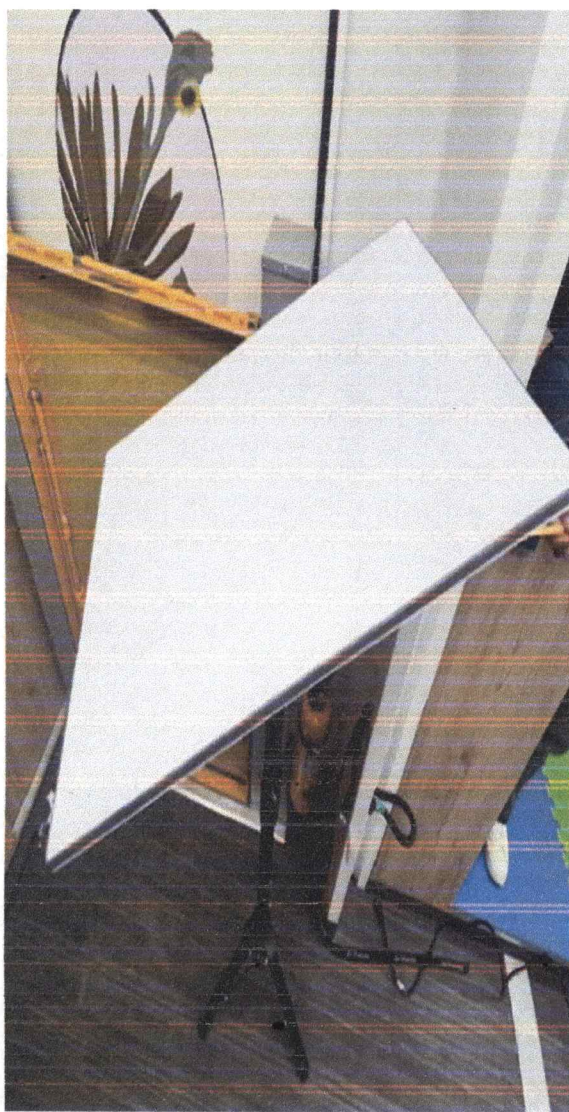


 Corpoboyacá	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ	GESTIÓN PROYECTOS AMBIENTALES	
		FORMATO DE REGISTRO	
	SISTEMA INTEGRADO GESTIÓN DE LA CALIDAD	FGP-23 Versión 1	Página 26 de 31 12/03/2014

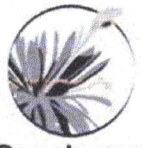
ACTA

Ítems incluidos en el numeral 6.3 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EQUIPOS Y DOTACION - NO INCLUIDOS EN FICHA TECNICA (HACEN PARTE DEL ITEM VEHICULO TAMBIEN)

Ítem numeral 3: “3. Infraestructura conectividad a internet satelital: Infraestructura para conexión a internet satelital. Una antena satelital autoajustable con su respectiva base electrónica y cableado”.



Manual de Instrucciones (folios 4)

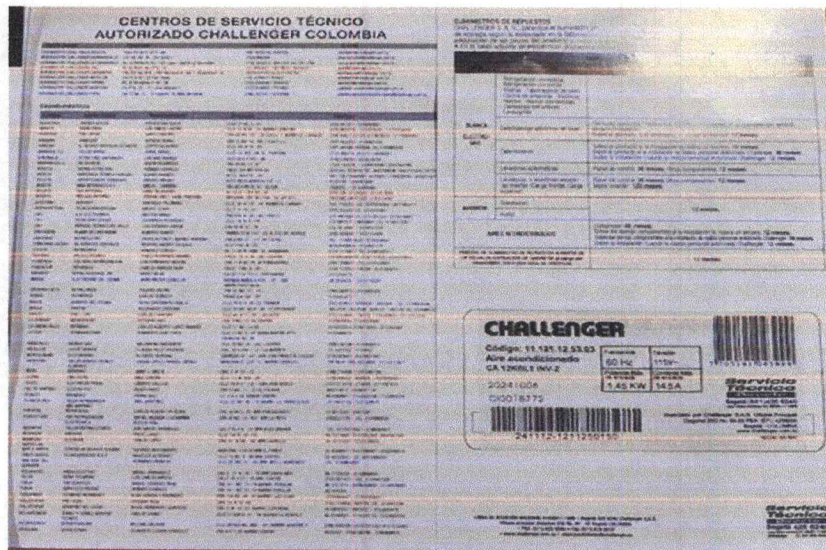
 Corpoboyacá	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ	GESTIÓN PROYECTOS AMBIENTALES	
		FORMATO DE REGISTRO	
	SISTEMA INTEGRADO GESTIÓN DE LA CALIDAD	FGP-23 Versión 1	Página 27 de 31 12/03/2014

ACTA

Ítem numeral 6: “6. Aire Acondicionado: Dos (2) aires acondicionados tipo MiniSplit mínimo de 12.000 BTU con control remoto”



Aire Acondicionado Marca Challenger Garantía 12 meses
Manual de Usuario (folios 35) y dos (2) folios anexos





Corpoboyacá

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL
DE BOYACÁ

SISTEMA INTEGRADO GESTIÓN DE LA
CALIDAD

GESTIÓN PROYECTOS AMBIENTALES

FORMATO DE REGISTRO

FGP-23

Versión 1

Página 28 de 31

12/03/2014

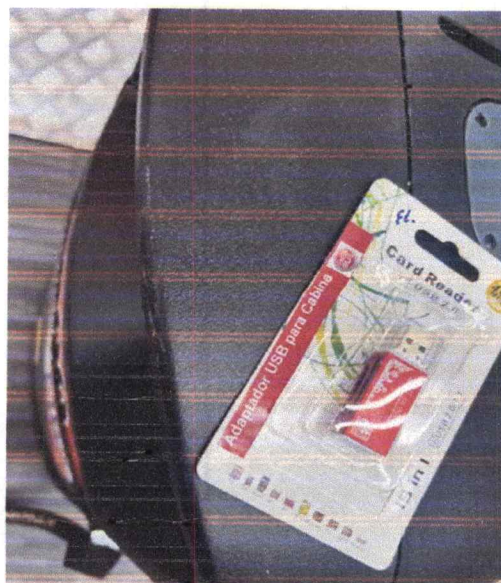
ACTA

Aire Acondicionado Marca Recco Garantía 1 año

Manual de Usuario (folios 35)



Ítem numeral 8: "Cabina de Sonido: Cabina autopotenciada activa, con potencia mínimo de 1000 W en RMS, gabinete de diseño moldeado ABS reforzado de alto impacto, entrada de 1Xmic XLR, o plug de ¼ de entrada de línea 1xJack, ecualizador de graves, agudos, respuesta de frecuencia mínima de 70 HZ-18KHZ, lector de memorias USB y tarjeta SD y/o con respectivo adaptador."





Corpoboyacá

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL
DE BOYACÁ

SISTEMA INTEGRADO GESTIÓN DE LA
CALIDAD

GESTIÓN PROYECTOS AMBIENTALES

FORMATO DE REGISTRO

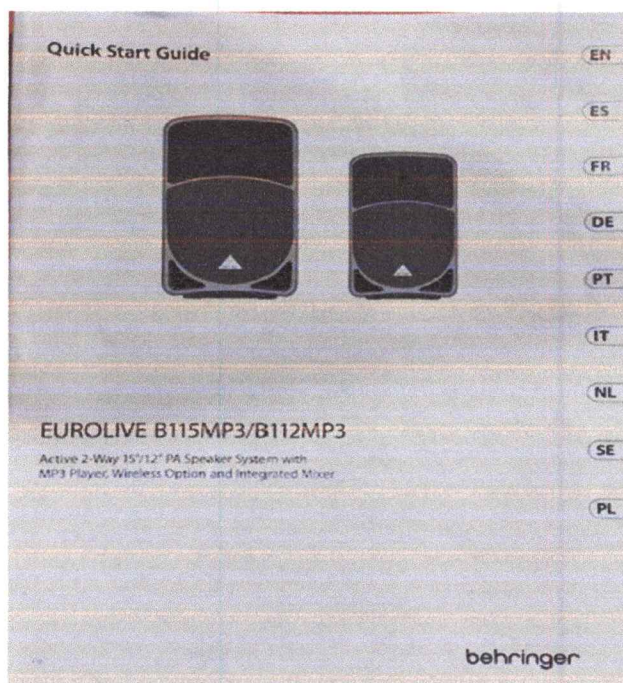
FGP-23

Página 29 de 31

Versión 1

12/03/2014

ACTA



Manual de Usuario (folios 33)

Ítem numeral 10: Amplificador de voz inalámbrico: amplificador de voz para profesores, amplificador de altavoz, micrófono portátil, auriculares con altavoz, gran capacidad, recargable, amplificador de voz, bluetooth, doble altavoz. Reproducción de memoria flash USB.

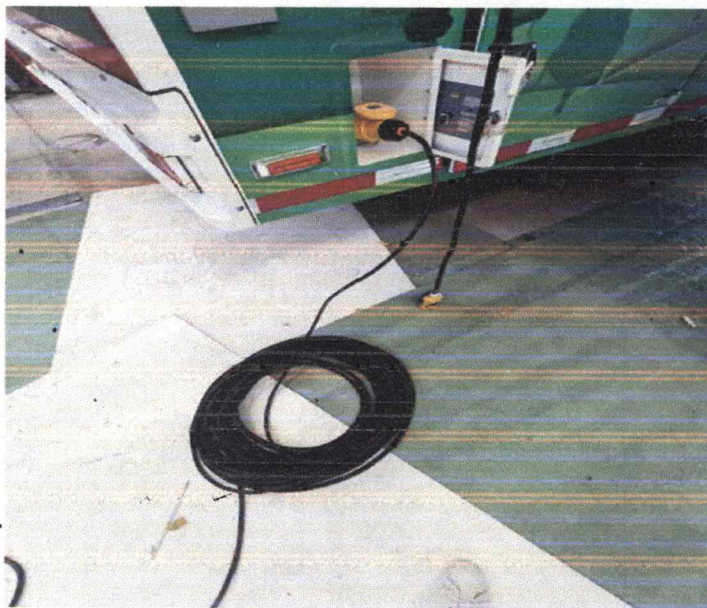


 Corpoboyacá	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ	GESTIÓN PROYECTOS AMBIENTALES	
		FORMATO DE REGISTRO	
	SISTEMA INTEGRADO GESTIÓN DE LA CALIDAD	FGP-23 Versión 1	Página 30 de 31 12/03/2014

ACTA

Manual de Usuario (folio 1)

12. Cable eléctrico encauchetado midió menos de los 50 mts



NOTA: Atendiendo a las garantías es de anotar que en el documento (GARANTIA CARROCERIA UNIDAD MOVIL), se allega la garantía por parte del contratista por los términos señalados dentro del contrato CCV 2024 – 861 y de los ítems requeridos por parte de la Corporación, así:

TIPO DE CARROCERÍA: UNIDAD MÓVIL, **TIPO DE CHASIS** CAMIÓN CABINADO, **MARCA** CHEVROLET, **REFERENCIA FRR, MODELO** 2026, **VIN CHASIS** JALFRR90LT7000062, **MOTOR** 4HK1-1AW292.

FECHA DE ENTREGA: Dieciséis (16) de octubre de 2025.

Condiciones de Alistamiento:

La Carrocería se entrega a satisfacción cumpliendo con las especificaciones técnicas del contrato CCV 2024-861 celebrado entre Corpoboyacá y Kristian Alessandro Piza Montenegro.

Vigencia de la Garantía:

Garantía de un (1) año sobre estructura, sistema eléctrico, mecanismos y equipos tales como Generador de 10 HP, aire acondicionado, mecanismo para PMR, Pantalla Interactiva De 86", UPS, Puesto de Trabajo – Oficina con Dimensiones Internas, Rack de Telecomunicaciones de 19", Consola de Sonido, TV 65", Sistema de Inversor con Grupo Electrógeno y Paneles Solares. La garantía ampara la carrocería por todos los defectos no imputables al usuario y asegura asistencia técnica con personal idóneo durante su vigencia.

Exclusiones de la Garantía:

Se excluye de la garantía todas las partes y piezas que usualmente sufren deterioro o desgaste por la operación normal del vehículo. No incluye daños o averías ocasionados por accidente o mal manejo del vehículo o de los elementos que lo componen. Se excluye de la garantía las partes y piezas que han sido reparadas en un taller o empresa diferente de Carrocerías Ergobus.

Atención de la Garantía y del Servicio Postventa:

Para hacer efectiva la garantía llamar a los teléfonos: 3162680198.

 Corpoboyacá	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ	GESTIÓN PROYECTOS AMBIENTALES	
		FORMATO DE REGISTRO	
	SISTEMA INTEGRADO GESTIÓN DE LA CALIDAD	FGP-23 Versión 1	Página 31 de 31 12/03/2014

ACTA

Se deja constancia que hace parte integral de la presente acta:

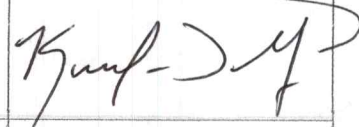
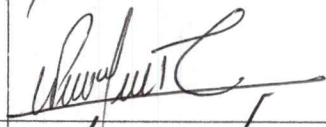
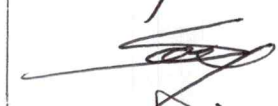
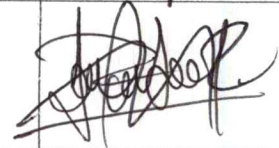
- Archivo fotográfico tomado en la presente inspección.
- Archivo Excel (lista de chequeo y costos) de acuerdo al Clausulado dentro del Contrato de Compraventa CCV 2024 861, con su adición y modificación.

COMPROMISOS

- Formalizar proceso de entrada al almacén por parte de Corpoboyacá.
- Dar curso a suscripción de actas de terminación y liquidación.

De ser necesario adicione filas

En constancia firman:

NOMBRE	CARGO/ENTIDAD	TELÉFONO y CORREO ELECTRÓNICO (OPCIONAL)	FIRMA
KRISTIAN ALESSANDRO PIZA	R/L KRISTIAN ALESSANDRO PIZA – ERGOBUS	Ergobuscolombia4@gmail.com 3158931595	
NELSON MARIÑO R	DISEÑADOR / KRISTIAN ALESSANDRO PIZA – ERGOBUS	nelmarinos@yahoo.es 3147895105	
ANGELA PILAR VEGA RIOS	JEFE OFICINA DE CULTURA AMBIENTAL	avega@corpoboyaca.gov.co 3202068360	
SANDRA VICTORIA PRIETO MEDINA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	smedina@corpoboyaca.gov.co 31121923710	
OSCAR ARTURO GUEVARA ALVAREZ	PROFESIONAL ESPECIALIZADO SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	oquevara@corpoboyaca.gov.co 3138282846	
JENNIFFER LILIANA SUAREZ ROJAS	CONTRATISTA PROFESIONAL DE APOYO OFICINA DE CULTURA AMBIENTAL	jelisuro28031@gmail.com 3125341258	

FICHA TECNICA - ESTUDIOS PREVIOS

ITEM	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR TOTAL ANTES DE IVA
1	VEHICULO CON CARROCERIA MONTADA SOBRE CHASIS TIPO CAMION, CON OFICINA MÓVIL COSTADO DERECHO HIDRAULICO ABATIBLE Y COSTADO IZQUIERDO FIJO CON TOLDO LATERAL DERECHO DE ACCIONAMIENTO MANUAL, EN PLATAFORMA ABATIBLE CON BARANDAS, incluye - material de consulta escrito y/o en medio magnético y en idioma español, se debe incluir un manual de operación y un manual de mantenimiento, Original del SOAT. -Licencia de Tránsito acorde a las especificaciones requeridas que permita su movilización de acuerdo a las normas correspondientes de tránsito -Fotocopia de Factura de venta. -Confirmación de Factura de venta. - Formulario único de impuesto. -Certificación de declaración de importación. - Declaración de importación. -Copia del Manifiesto de aduana. -Documento de la garantía postventa. -Cumplir con las obligaciones y especificaciones establecidas de acuerdo con las fichas técnicas	1	UNIDAD	\$ 767.200.000,00
2	PANTALLA INTERACTIVA DE 86", Panel LED de grado comercial con pantalla táctil 4K UHD, sistema operativo Android 13 EDLA, cuentas One Screen, (Hasta 40 puntos táctiles), One Screen Write con licencia perpetua de software incluido, entrega incluya Manual de Usuario y Garantía de 1 año.	1	UNIDAD	\$ 22.000.000,00
3	GENERADOR DE 10 HP, entrega incluya Manual de Usuario y Garantía de 1 año.	1	UNIDAD	\$ 13.000.000,00
4	UPS, de 3 KVA, que ofrezca respaldo automático en caso de ocurrir pérdida total de energía y como protección eléctrica porsobrecargas o fallas en el suministro eléctrico, entrega incluya Manual de Usuario y Garantía de 1 año.	1	UNIDAD	\$ 4.600.000,00
5	PUESTOS DE TRABAJO CON CINCO (5) SILLAS PLEGABLES, Garantía de 1 año por defectos.	2	UNIDAD	\$ 8.000.000,00
6	RACK DE TELECOMUNICACIONES de 19", de 6 espacios para telecomunicaciones, incluyendo switch, Router y fuente con interruptores, Garantía de 1 año.	1	UNIDAD	\$ 23.000.000,00
7	CONSOLA DE SONIDO, con mínimo cuatro (4) canales y sistema de parlantes empotrado en el techo de la unidad, entrega incluya Manual de Usuario y Garantía de 1 año.	1	UNIDAD	\$ 4.500.000,00
8	TABLERO PARA MARCADOR BORRABLE	1	UNIDAD	\$ 700.000,00
9	TV 65", resolución 4K-UHD, con bluetooth y wifi incorporado, salido de sonido para amplificador, entrega incluya Manual de Usuario y Garantía de 1 año.	1	UNIDAD	\$ 3.800.000,00
10	SISTEMA DE INVERSOR CON GRUPO ELECTROGENO Y PANELES SOLARES, (2) paneles solares de 545W 24 V monocristalino, estructura de techo metálica para los 2 paneles KH915 rieles en aluminio anodizado, (2) baterías en gel 12 vol 250 Ah green point,(1) Inversor cargador 48 V SPT 3 KTL LVM-120 VAC growatt, kit material eléctrico 3KW 110 VAC protección 32 Amperios, entrega incluya Manual de Usuario y Garantía de 1 año.	1	UNIDAD	\$ 24.000.000,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS				\$ 870.800.000,00
TOTAL, COSTOS INDIRECTOS				\$ 70.000.000,00
TOTAL, COSTOS (COSTOS DIRECTOS + COSTOS INDIRECTOS)				\$ 940.800.000,00
TOTAL IVA				\$ 178.752.000,00

MODIFICADO

GRAN TOTAL

\$ 1.119.552.000,00

COSTOS PROPUESTA ECONOMICA

ITEM	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR TOTAL ANTES DE IVA
1	VEHÍCULO CON CARROCERIA MONTADA SOBRE CHASIS TIPO CAMION, CON OFICINA MÓVIL COSTADO DERECHO HIDRAULICO ABATIBLE Y COSTADO IZQUIERDO FIJO CON TOLDO LATERAL DERECHO DE ACCIONAMIENTO MANUAL, EN PLATAFORMA ABATIBLE CON BARANDAS	1	UNIDAD	\$ 767.200.000,00
2	PANTALLA INTERACTIVA DE 86 "	1	UNIDAD	\$ 22.000.000,00
3	GENERADOR DE 10 HP	1	UNIDAD	\$ 13.000.000,00
4	UPS	1	UNIDAD	\$ 4.600.000,00
5	PUESTOS DE TRABAJO CON CINCO (5) SILLAS PLEGABLES	2	UNIDAD	\$ 8.000.000,00
6	RACK DE TELECOMUNICACIONES	1	UNIDAD	\$ 23.000.000,00
7	CONSOLA DE SONIDO	1	UNIDAD	\$ 4.500.000,00
8	TABLERO PARA MARCADOR BORRABLE	1	UNIDAD	\$ 700.000,00
9	TV 65"	1	UNIDAD	\$ 3.800.000,00
10	SISTEMA DE INVERSOR CON GRUPO ELECTROGENO Y PANELES SOLARES	1	UNIDAD	\$ 24.000.000,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS				\$ 870.800.000,00
TOTAL, COSTOS INDIRECTOS				\$ 70.000.000,00
TOTAL, COSTOS (COSTOS DIRECTOS + COSTOS INDIRECTOS)				\$ 940.800.000,00
TOTAL IVA				\$ 178.752.000,00

GRAN TOTAL**\$ 1.119.552.000,00**

ITEM 1 - DESCRIPCION COMPLETA INCLUYENDO FICHA TECNICA DE ESTUDIOS PREVIOS

ITEM	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR TOTAL ANTES DE IVA	DEMÁS COMPONENTES Pag. 5 Clausulado
1	VEHICULO CON CARROCERIA MONTADA SOBRE CHASIS TIPO CAMION, CON OFICINA MOVIL COSTADO DERECHO HIDRAULICO ABATIBLE Y COSTADO IZQUIERDO FIJO CON TOLDO LATERAL, DERECHO DE ACCIONAMIENTO MANUAL, EN PLATAFORMA ABATIBLE CON BARANDAS, incluye - material de consulta escrito y/o en medio magnético y en idioma español, se debe incluir un manual de operación y un manual de mantenimiento, Original del SCAT. -Licencia de Tránsito acorde a las especificaciones requeridas que permita su movilización de acuerdo a las normas correspondientes de tránsito -Fotocopia de Factura de venta. -Confirmación de Factura de venta. -Formulario único de Inventario. -Certificación de declaración de importación. - Declaración de importación. -Copia del Manifiesto de aduana. -Documento de la garantía posventa. -Cumplir con las obligaciones y especificaciones establecidas de acuerdo con las fichas técnicas	1	UNIDAD	\$ 767.200.000,00	SEXTA. ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL CONTRATISTA 6.1. CARACTERISTICAS TECNICAS DE LA CARROCERIA 1.Un vehículo sobre chasis tipo Camión. 2.Dimensiones básicas de la carrocería. Mínimo 6,8 m de largo x 2,40 m ancho x 2,20 m Altura interna. 3.Sistema estabilizador: cuatro (4) cilindros estabilizadores de accionamiento hidráulico para estabilizar y nivelar la unidad móvil antes de ponerla en funcionamiento. 4.Cabina de conducción: Una (1) silla para el conductor, una (1) silla para el acompañante, con sus respectivos cinturones de seguridad retráctiles. Dos (2) puertas de acceso en ambos costados, para el acceso del conductor y el acompañante. 5.Estructura: La estructura se diseña en tubos de acero cuadrados y rectangulares C.R. y H.R. reforzados, calibres 18, 16 y 14 ensamblados con soldadura MIG 6.Unidad hidráulica: 6 cilindros hidráulicos de carrera con motor eléctrico de 3 HP 1800 RPM a 110 VCA, manómetro de 0-3000 PSI, 2 electro válvulas de centro cerrado. 7.Laminación: - Externa: Lámina de fibra de vidrio mínimo de tres (3) mm espesor, aislamiento mínimo de veinte (20) mm en poliuretano con retardante al fuego para aislar ruidos, calor y frío. - Internas: Lámina de fibra de vidrio mínimo de tres (3) mm de espesor, aislamiento mínimo de veinte (20) mm en poliuretano con retardante al fuego para aislar ruidos, calor y frío. herméticas, no remachadas, con el fin de facilitar la colocación de la publicidad. 8.Accesos y Puertas: Una (1) escalera retráctil en aluminio, para acceder a la tarima abatible, con barandas de seguridad y piso antideslizante. Acceso de todas las personas, incluidas las Personas con Movilidad Reducida mediante mecanismo electrohidráulico. 9.Acceso para Personas con Movilidad Reducida: Rampa de accionamiento electrohidráulico, automático que permite elevar a la persona en condición de discapacidad o movilidad reducida desde la parte exterior del Vehículo, a su interior. Cumple con la normatividad existente sobre condiciones de accesibilidad, según aplica, en especial: - NTC 4279 – Accesibilidad de las personas al medio físico. - Decreto Único 1079 de 2015, "por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Transporte, u otras normas que las modifiquen o adicionen 10.Ventanas: Se ubicarán mínimo dos ventanas de corredera en vidrio de seguridad, con sistema de marcos de aluminio y vidrios fijos para entrada de luz natural a la unidad. 11.Bodegas: La unidad móvil cuenta con cuatro bodegas inferiores y espacios de bodega para el transporte de los muebles y elementos que no se encuentren anclados a la unidad. 12.Pintura: Pintura externa sobre una base anticorrosiva para uso en intemperie y totalmente hermética contra filtraciones, que garantice que se mantendrá en óptimas condiciones de color. Línea poliuretano, colores y diseño según Manual de Imagen Corporativa.

2. Herramientas y Accesorios Incluidos en el vehículo – Aula Móvil: Herramientas y accesorios según lo requerido por el Ministerio de Transporte-Código Nacional de Tránsito:
1.Gato con capacidad para elevar el vehículo.
2.Cruceta.
3.Dos señales de carretera en forma de triángulo en material reflectivo y provistas de soportes para ser colocadas en forma vertical o lámparas de señal de luz amarilla intermitentes o de destello.
4.Botiquín de primeros auxilios.
5.Extintor multipropósito.
6.Dos tucos para bloquear el vehículo.
7.Caja de herramientas, la cual deberá contener como mínimo: Alicates, destornilladores, llave de expansión y llaves fijas.
8.Linterna.
9.Llanta de repuesto.

-Especificaciones técnicas equipos electrónicos y tecnológicos de la Unidad Móvil
1. Planta eléctrica: Una (1) planta eléctrica de mínimo 7,5 KVA Frecuencia nominal: 60 Hz Salida prime: 6,5 KVA – 6,5 KW Salida stand by: 7 KVA – 7 KW. Tablero. Analogo. Con mecanismo manual para funcionamiento en la parte externa.
2. Sistema de Paneles Solares: (2) paneles solares de 545W/24 V monocristalino, estructura de techo metálica para los 2 paneles K10/15 rieles en aluminio anodizado, (2) baterías en gel 12 vol 250 Ah green pont,(1) inversor cargador 48 V SPT 3 KTL LVM-120 VAC growatt, kit material eléctrico 3KW 110 VAC protección 32 Amperios
3. Regulación de corriente: UPS de 3 KVA, que ofrezca respaldo automático en caso de ocurrir pérdida total de energía y como protección eléctrica porsobrecargas o fallas en el suministro eléctrico.
4. Conexiones eléctricas: Instalación eléctrica de 110 voltios para conexiones con terminales de tomas, mínimo 10 toma corrientes doble 11 oficina, 1 consultorio, 8 zona aula salón, instalación del sistema polo a tierra, toda la instalación con protección a la humedad y tuberías ocultas a la vista.
5. Tablero de control e interruptores: Tablero de control donde se administre el consumo de energía y se selecciona la corriente de alimentación ya sea de planta eléctrica o de la corriente externa.

Se encuentra en la ficha técnica

Se encuentra en la ficha técnica

6. Extensiones eléctricas:	Un (1) cable eléctrico encauchetado 3x10, mínimo de cincuenta (50) metros para la conexión a la red externa.
7. Iluminación externa:	Luces reglamentarias exteriores con sistema Led
8. Iluminación interna:	Luces tipo Led, luz blanca según tender de distribución aprobado por la entidad.
9. Extractores:	Cuatro (4) extractores de colores a 110 VAC ubicados en el techo interior.

ADICIONALES NO INCLUIDOS EN FICHA TÉCNICA (HACEN PARTE DEL VEHICULO TAMBIEN)

3. Infraestructura conectividad e internet satelital:	Infraestructura para conexión a internet satelital. Una antena satelital ajustable con su respectiva base electrónica y cableado.
6. Aire Acondicionado:	Dos (2) Aires Acondicionados tipo MiniSplit mínimo de 13.000 BTU con control remoto
7. Sistema de Circuito cerrado de TV	con 4 cámaras con transmisión de señal de video en tiempo real, DVR de grabación
8. Cabina de Sonido:	Cabina autopotenciada activa, con potencia mínimo de 1000 W en RMS, gabinete de aluminio recubierto ABS reforzado de alto impacto, entrada de 1Xmic XLR, o plug de ¼ de entrada de línea 3 Jack, ecualizador de graves, agudos, respuesta de frecuencia mínima de 70 Hz-3800Hz, lector de memorias USB y tarjeta SD y/o con respectivo adaptador.
10. Amplificador de voz Inalámbrico:	amplificador de voz para profesores, amplificador de altavoz, micrófono portátil, auriculares con altavoz, gran capacidad, recargable, amplificador de voz. bluetooth, doble altavoz. Reproducción de memoria flash USB.

MODIFICADO

MODIFICATORIO 1 - COSTOS

ITEM	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR TOTAL ANTES DE IVA	LISTA DE CHEQUEO	OBSERVACIONES A CHEQUEO 16 DE OCTUBRE DE 2025
1	VEHICULO CON CARROCERIA MONTADA SOBRE CHASIS TIPO CAMION, CON OFICINA MOVIL COSTADO DERECHO HIDRAULICO ABATIBLE Y COSTADO IZQUIERDO FIJO CON TOLDO LATERAL DERECHO DE ACCIONAMIENTO MANUAL, EN PLATAFORMA ABATIBLE CON BARANDAS, incluye - material de consulta escrito y/o en medio magnético y en idioma español, se debe incluir un manual de operación y un manual de mantenimiento, Original del SOAT. -Licencia de Tránsito acorde a las especificaciones requeridas que permita su movilización de acuerdo a las normas correspondientes de tránsito -Fotocopia de Factura de venta. -Confirmación de Factura de venta. -Formulario único de impuesto. -Certificación de declaración de importación. -Declaración de importación. -Copia del Manifiesto de aduana. -Documento de la garantía postventa. -Cumplir con las obligaciones y especificaciones establecidas de acuerdo con las fichas técnicas	1	UNIDAD	\$ 767.200.000,00		Se presentan observaciones en el inventario detallado de acuerdo al clausulado en general
2	PANTALLA INTERACTIVA DE 86" , Panel LED de grado comercial con pantalla táctil 4K UHD, sistema operativo Android 13 EDLA, cuentas One Screen, (Hasta 40 puntos táctiles), One Screen Write con licencia perpetua de software incluido, entrega incluye Manual de Usuario y Garantía de 1 año.	1	UNIDAD	\$ 22.000.000,00	OK	
3	GENERADOR DE 10 HP , entrega incluye Manual de Usuario y Garantía de 1 año.	1	UNIDAD	\$ 13.000.000,00	OK	
4	UPS, de 3 KVA, que ofrezca respaldo automático en caso de ocurrir pérdida total de energía y como protección eléctrica porsobrecargas o fallas en el suministro eléctrico, entrega incluye Manual de Usuario y Garantía de 1 año.	1	UNIDAD	\$ 4.600.000,00	OK	
5	PUESTO DE TRABAJO – OFICINA CON DIMENSIONES INTERNAS: Ancho 1500 mm, Alto 2200 mm, Largo 2300 mm, con la siguiente dotación: 1 ESCRITORIO, 1 SILLA EJECUTIVA Y CINCO (5) SILLAS DESPLEGALES, Garantía de 1 año por defectos.	1	UNIDAD	\$ 4.000.000,00	OK	
6	RACK DE TELECOMUNICACIONES de 19", de 6 espacios para telecomunicaciones, incluyendo switch, Router y fuente con interruptores, Garantía de 1 año.	1	UNIDAD	\$ 23.000.000,00		Se requiere al contratista para instalación de tres (3) bandejas faltantes, con el fin de que se cumpla con los seis espacios establecidos
7	CONSOLA DE SONIDO, con mínimo cuatro (4) canales y sistema de parlantes empotrados en el techo de la unidad, entrega incluye Manual de Usuario y Garantía de 1 año.	1	UNIDAD	\$ 4.500.000,00	OK	
	TABLERO PARA MARCADOR BORRABLE Características:					



8	Tablero acrílico – Pizarra Móvil con imán doble cara, material de la superficie del tablero en plástico, dimensiones: 120 cm * 90 cm, altura total con soporte 170.7 cm. Soporte con ruedas fabricado en aluminio color plateado.	1	UNIDAD	\$ 700.000,00	OK	
9	TV 85", resolución 4K-UHD, con bluetooth y wifi incorporado, salida de sonido para amplificador, entrega incluye Manual de Usuario y Garantía de 1 año.	1	UNIDAD	\$ 3.800.000,00	OK	
10	SISTEMA DE INVERSOR CON GRUPO ELECTROGENO Y PANELES SOLARES, (2) paneles solares de 545W 24 V monocristalino, estructura de techo metálica para los 2 paneles KH915 rieles en aluminio anodizado, (2) baterías en gel 12 vol 250 Ah green point, (1) Inversor cargador 48 V SPT 3 KTL LVM-120 VAC growatt, kit material eléctrico 3KW 110 VAC protección 32 Amperios, entrega incluye Manual de Usuario y Garantía de 1 año.	1	UNIDAD	\$ 24.000.000,00	OK	
11	ESPACIO BIBLIOTECA – LUDOTECA Una (1) Biblioteca-Ludoteca, con dimensiones: Ancho 1180 mm, Alto 1850 mm, Largo 3750 mm y las siguientes características y dotación: - Piso EVA Foam, tráfico pesado de alta duración. - Mueble para almacenamiento en madera RH, con acabados metálicos, como espacio para cubículos o sillones de almacenamiento del material bibliográfico, lúdico y pedagógico que hará parte integral de la dotación del Aula. - Diez (10) sillas tipo Puff en Vinilcuero, material lavable y retardante al fuego.	1	UNIDAD	\$ 38.909.875.63	OK	
12	MOBILIARIO PARA ATENCION EN EL EXTERIOR - 20 sillas desplegadas en material durable y ergonómicas para exterior, capacidad de peso 136 kilos, marco de acero de 7/16" para trabajo pesado, 2 soportes de patas soldadas de acero. Sus dimensiones en uso son: 79.2 cm x 48.35 cm x 48.26 cm - 2 mesas desplegadas estructura de aluminio resistente a todo tipo de clima, cubierta en poliétileno, fácil de lavar y retirar manchas. Para uso en interiores o exteriores. Medidas: 73 cm x 183 cm x 76 cm. - Mueble de almacenamiento para mesas y sillas de uso externo.	1	UNIDAD	\$ 6.800.000,00	OK	
13	IMAGEN GRAFICA INSTITUCIONAL Aplicación de imagen gráfica interior, siguiendo los lineamientos de diseño de Corpoboyacá, utilizando adhesivos vinílicos de calidad superior, diseñados para ofrecer una alta resistencia a la intemperie y una durabilidad prolongada. Estos se aplicarán sobre la "Pintura. Línea poluretano, colores y diseño según Manual de Imagen corporativa".	1	UNIDAD	\$ 6.400.000,00	OK	

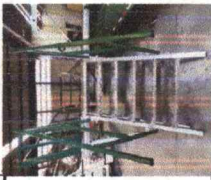
TOTAL COSTOS DIRECTOS	\$ 918.909.875,63
-----------------------	-------------------

A. COSTOS INDIRECTOS			
ITEM	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	MANO DE OBRA	1	UNIDAD
2	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1	UNIDAD
			VALOR TOTAL ANTES DE IVA
			\$ 48.750.000,00
			\$ 22.300.000,00

3	ENERGIA Y SERVICIOS		1	UNIDAD	\$ 13.025.000,00
	TOTAL COSTOS INDIRECTOS				\$ 84.075.000,00

TOTAL COSTOS DIRECTOS	\$ 918.909.875,63
TOTAL COSTOS INDIRECTOS	\$ 84.075.000,00
TOTAL COSTOS (COSTOS DIRECTOS + COSTOS INDIRECTOS)	\$ 1.002.984.875,63
TOTAL IVA	\$ 190.567.126,37
TOTAL COSTOS IVA INCLUIDO	\$ 1.193.552.002,00

ITEM 1 - COMPLEMENTO MODIFICATORIO



7. Caja de herramientas, la cual deberá contener como mínimo: Alicata, destornilladores, llave de expansión y llaves fijas.	OK			OK
8. Linterna	OK			OK
9. Linterna de repuesto.	OK			OK
Nota: Adicional entrega grasera				
-Especificaciones técnicas equipos electrónicos y tecnológicos de la Unidad Móvil				
1. Planta eléctrica: Una (1) planta eléctrica de mínimo 7.5 KVA Frecuencia nominal: 60 Hz Salida prime: 6.5 KVA – 6.5 KW; Salida stand by: 7 KVA – 7 KW; Tablero: Analógico. Con mecanismo manual para funcionamiento en la parte externa.	Lista Chequeo		OBSERVACIONES A CHEQUEO 15 DE OCTUBRE DE 2025	OBSERVACIONES A CHEQUEO 17 DE OCTUBRE DE 2025
2. Conexiones eléctricas: Instalación eléctrica de 110 voltios para conexiones con terminales de tornos; mínimo 10 tomas corrientes doble (1 oficina, 1 consultorio, 8 zona aula salón, instalación del sistema polo a tierra, toda la instalación con protección a la humedad y tuberías ocultas a la vista.			Se requiere al contratista para instalar etiqueta en el selector	OK
3. Tablero de control e interruptores: Tablero de control donde se administre el consumo de energía y se seleccione la corriente de alimentación ya sea de planta eléctrica o de la corriente externa.	OK			OK
4. Extensiones eléctricas: Un (1) cable eléctrico encauchado 3x10, mínimo de cincuenta (50) metros para la conexión a la red externa.	OK		Se requiere al contratista para entrega con la medida solicitada, ya que mide 47 mts	OK
5. Iluminación externa: Luces reglamentarias exteriores con sistema Led.	OK			OK
6. Iluminación interna: Luces tipo Led, luz blanca según render de distribución aprobado por la entidad.	OK			OK
7. Extractores: Cuatro (4) extractores de colores a 110 VAC ubicados en el techo interior.	OK			OK
ADICIONALES NO INCLUIDOS EN FICHA TECNICA (HACEN PARTE DEL VEHICULO TAMBIEN)				
8. Infraestructura conectividad a internet satelital: Infraestructura para conexión a internet satelital. Una antena satelital autoajutable con su respectiva base electrónica y cableado.	Lista Chequeo		OBSERVACIONES A CHEQUEO 15 DE OCTUBRE DE 2025	OBSERVACIONES A CHEQUEO 17 DE OCTUBRE DE 2025
9. Aire Acondicionado: Dos (2) aires acondicionados tipo MiniSplit mínimo de 12.000 BTU con control remoto	OK			OK
10. Sistema de Circuito cerrado de TV con 4 cámaras, con transmisión de señal de video en tiempo real, DVR de grabación.	OK			OK
11. Cabina de Sonido: Cabina autopotenciada activa, con potencia mínimo de 1000 W en RMS; gabinete de diseño moldeado ABS reforzado de alto impacto, entrada de 1Xmic XLR, o plug de 1/4 de entrada de línea 1xjack, equalizador de graves, agudos, respuesta de frecuencia mínima de 70 HZ-18KHZ, lector de memorias USB y tarjeta SD y/o con respectivo adaptador.	OK		Falto el respectivo adaptador de USB a tarjeta SD, por tanto se debe suministrar como está concebido en el contrato	OK
12. Amplificador de voz inalámbrico: amplificador de voz para profesores, amplificador de altavoz, micrófono portátil, auriculares con altavoz, gran capacidad, recargable, amplificador de voz, bluetooth, doble altavoz. Reproducción de memoria flash USB.	OK			OK



OBJETO DE MODIFICATORIO DE 13000 BTU A 12000 BTU



ADICIONAL 1 - COSTOS

A. COSTOS DIRECTOS – NUEVOS ITEM (ADICION)				
ITEM	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR TOTAL ANTES DE IVA
11	ESPACIO BIBLIOTECA – LUDOTECA Una (1) Biblioteca-Ludoteca, con dimensiones: Ancho 1180 mm, Alto 1850 mm, Largo 3750 mm y las siguientes características y dotación: - Piso EVA Foam, tráfico pesado de alta duración. - Mueble para almacenamiento en madera RH, con acabados metálicos, como espacio para cubículos o sitios de almacenamiento del material bibliográfico, lúdico y pedagógico que hará parte integral de la dotación del Aula. - Diez (10) sillas tipo Puff en Vinilcuero, material lavable y retardante al fuego.	1	UNIDAD	\$ 38.909.875,63
12	MOBILIARIO PARA ATENCION EN EL EXTERIOR - 20 sillas desplegables en material durable y ergonómicas para exterior. capacidad de peso 136 kilos, marco de acero de 7/18" para trabajo pesado, 2 soportes de patas soldadas de acero. Sus dimensiones en uso son: 76.2 cm x 46.35 cm x 48.26 cm - 2 mesas desplegables estructura de aluminio resistente a todo tipo de clima, cubierta en polietileno, fácil de lavar y retirar manchas. Para uso en interiores o exteriores. Medidas: 73 cm x 183 cm x 76 cm. - Mueble de almacenamiento para mesas y sillas de uso externo.	1	UNIDAD	\$ 6.800.000,00
13	IMAGEN GRÁFICA INSTITUCIONAL - Aplicación de imagen gráfica interior, siguiendo los lineamientos de diseño de Corpoboyacá, utilizando adhesivos vinílicos de calidad superior, diseñados para ofrecer una alta resistencia a la intemperie y una durabilidad prolongada. Estos se aplicarían sobre la "Pintura. Línea poliuretano, colores y diseño según Manual de Imagen corporativa".	1	UNIDAD	\$ 6.400.000,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS – NUEVOS ITEM				\$ 52.109.875,63

A. COSTOS INDIRECTOS – NUEVOS ITEM				
ITEM	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR TOTAL ANTES DE IVA
1	MANO DE OBRA	1	UNIDAD	\$ 7.500.000,00
2	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1	UNIDAD	\$ 4.600.000,00
3	ENERGIA Y SERVICIOS	1	UNIDAD	\$ 3.200.000,00
TOTAL COSTOS INDIRECTOS – NUEVOS ITEM				\$ 15.300.000,00

TOTAL COSTOS DIRECTOS – NUEVOS ITEM	\$ 52.109.875,63
TOTAL COSTOS INDIRECTOS – NUEVOS ITEM	\$ 15.300.000,00
TOTAL COSTOS (COSTOS DIRECTOS – NUEVOS ITEM + COSTOS INDIRECTOS – NUEVOS ITEM)	\$ 67.409.875,63
TOTAL IVA – NUEVOS ITEM	\$ 12.807.876,37
TOTAL COSTOS IVA INCLUIDO – NUEVOS ITEM	\$ 80.217.752,00

(SE RESTO) EXCEDENTE	
PRESUPUESTO ITEM 5	
Clausula Sexta,	
ESPECIFICACIONES	
TECNICAS DEL	
CONTRATISTA, numeral 6.3	\$ 6.217.750,00
ESPECIFICACIONES	
TECNICAS EQUIPOS Y	
DOTACION, FICHA	
TÉCNICA	

TOTAL COSTOS INCLUIDO	\$ 74.000.002,00
COSTOS DIRECTOS +	
COSTOS INDIRECTOS	

SERIALES EQUIPOS UNIDAD CORPOBOYACÁ

Ítem	Equipo	Modelo	Serial	Ubicación
1	Routers Starlink	UTR-232	W3WV00000072711 5	Ubicado en oficina
2	Cable de alimentación Routers Starlink	UTP-232C	P4CTV4CT02122848	Ubicado en oficina
3	Jhua HDCVI Cámara #1	DH-HAC-B1A21N-U	AG044CAPBV579B1	Ubicado en oficina
4	Aire Acondicionado Split 12000BTU Challenger	CA 12KBL 1 INV-2 A 1	11.121.12.53.03	Unidad Interior Aire Acondicionado/Ubicado en oficina
5	Aire Acondicionado Split 12000BTU Challenger	CA 12KBL 1 INV-2 A 2	11.121.12.53.04	Unidad Exterior Aire Acondicionado/Ubicado en la parte superior de la cabina (exterior)
5	TV (1) Caixun	C65VAUW	COL 240738500390	Ubicada en el área de Biblioteca vista exterior
6	TV (2) Caixun	C65VAUW	COL 2405126000301	Ubicada en el área de Biblioteca vista interior
7	Amplificador American Sound	PA130UB	NA	Ubicada en el área de Biblioteca parte interna cajón tv
8	OneScreen T7	T7-86	OS68T7240900190	Ubicada en el área de Biblioteca parte interna cajón tv
9	Aire Acondicionado Split 12000BTU Recco	12-COL-ON1-1	7-2024	Unidad Interior Aire Acondicionado, Ubicada en el área de Biblioteca
10	Aire Acondicionado Split 12000BTU Recco	12-COL-ON1-2	7-2024	Unidad Exterior Aire Acondicionado/Ubicado en la parte superior de la cabina (exterior)
10	Cabina de Sonido Behringer	B115MP3	S250400018AEA	Ubicada en el área de Biblioteca
11	Jhua HDCVI Cámara #2	DH-HAC-B1A21N-U	AG044CAPBV2B82A	Ubicada en el área de Biblioteca
12	Jhua HDCVI Cámara #3	DH-HAC-B1A21N-U	AG044CAPBV452B8 D	Ubicada en el área de Biblioteca
13	Jhua HDCVI Cámara #2	DH-HAC-B1A21N-U	AG044CAPBVA3084	Ubicada en el Pasillo
14	Unidad de Control de Cámaras	DH-XVR1808-1	BB05EDCPAJ22272	Ubicada en el mueble del pasillo
15	Mezcladora Amplificada de 4 canales	PA-4120-CU	N/A	Ubicada en el mueble del pasillo
16	Planta Eléctrica	YDE8600T3	YN2503Z1776	Ubicada en la parte (externa) trasera de la unidad